

GSK España

Declaración Ambiental 2021

GlaxoSmithKline, S.A. y filiales comercializadoras
GlaxoSmithKline, I+D, S.L.
GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A.
Fundación de Ciencias de la Salud
Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.





Índice

1. Introducción	02
2. Política	10
3. Breve descripción del sistema de gestión ambiental	12
4. Aspectos ambientales	16
5. Programa de gestión ambiental	38
6. Evaluación del comportamiento ambiental	46
7. Inversiones ambientales realizadas	68
8. Requisitos ambientales aplicables	70
9. Plazo para la siguiente declaración	74

Empresa:	GlaxoSmithKline, S.A.
Dirección:	Severo Ochoa nº 2, Parque Tecnológico de Madrid
Localidad:	Tres Cantos, 28760
Provincia:	Madrid
Comunidad Autónoma:	Madrid

GlaxoSmithKline,
S.A. y filiales
comercializadoras
Oficinas Centrales
de Administración y
Comercialización
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline,
I+D, S.L.
Centro de
Investigación
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline
Consumer
HealthCare, S.A.
Oficinas Centrales
de Administración y
Comercialización
Tres Cantos - Madrid



Fundación de
Ciencias de la Salud
Oficinas
Tres Cantos - Madrid



Laboratorios Viiv
Healthcare, S.L.
Oficinas
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline, S.A.
Severo Ochoa nº 2,
Parque Tecnológico
de Madrid
Tres Cantos
28760 Madrid





1 Introducción

La presente declaración alcanza a **GlaxoSmithKline, S.A. Oficinas Centrales de Administración y Comercialización (GSK Farma España), GSK Investigación y Desarrollo, y a GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A.** Las empresas y los centros incluidos son por tanto:

- **GlaxoSmithKline, S.A.** Oficinas Centrales de Administración y Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Allen Farmacéutica, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Glaxo, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Stiefel Farma, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **SmithKline Beecham Farma, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L. (GSK I+D):** c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid. 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **GSK Consumer HealthCare S.A.** c/ Severo Ochoa, 2, 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Fundación de Ciencias de la Salud,** c/ Severo Ochoa, 2, 28760, Tres Cantos (Madrid).

Estos centros están **físicamente** juntos y a efectos de la gestión ambiental conforman la **Zona Ambiental de GSK Tres Cantos**. En adelante nos referiremos a dichos centros de esta manera.

Las instalaciones de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos están ubicadas desde 1992 en el Parque Tecnológico de Madrid (PTM) en Tres Cantos (Madrid).

Con objeto de minimizar el impacto ambiental, la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGMA) implantado en el año 1997 y certificado según la norma ISO 14001 en 1998 para asegurar que las actividades, productos y servicios se realizan de acuerdo con la legislación ambiental aplicable y de acuerdo con el compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.

El Reglamento CEE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25

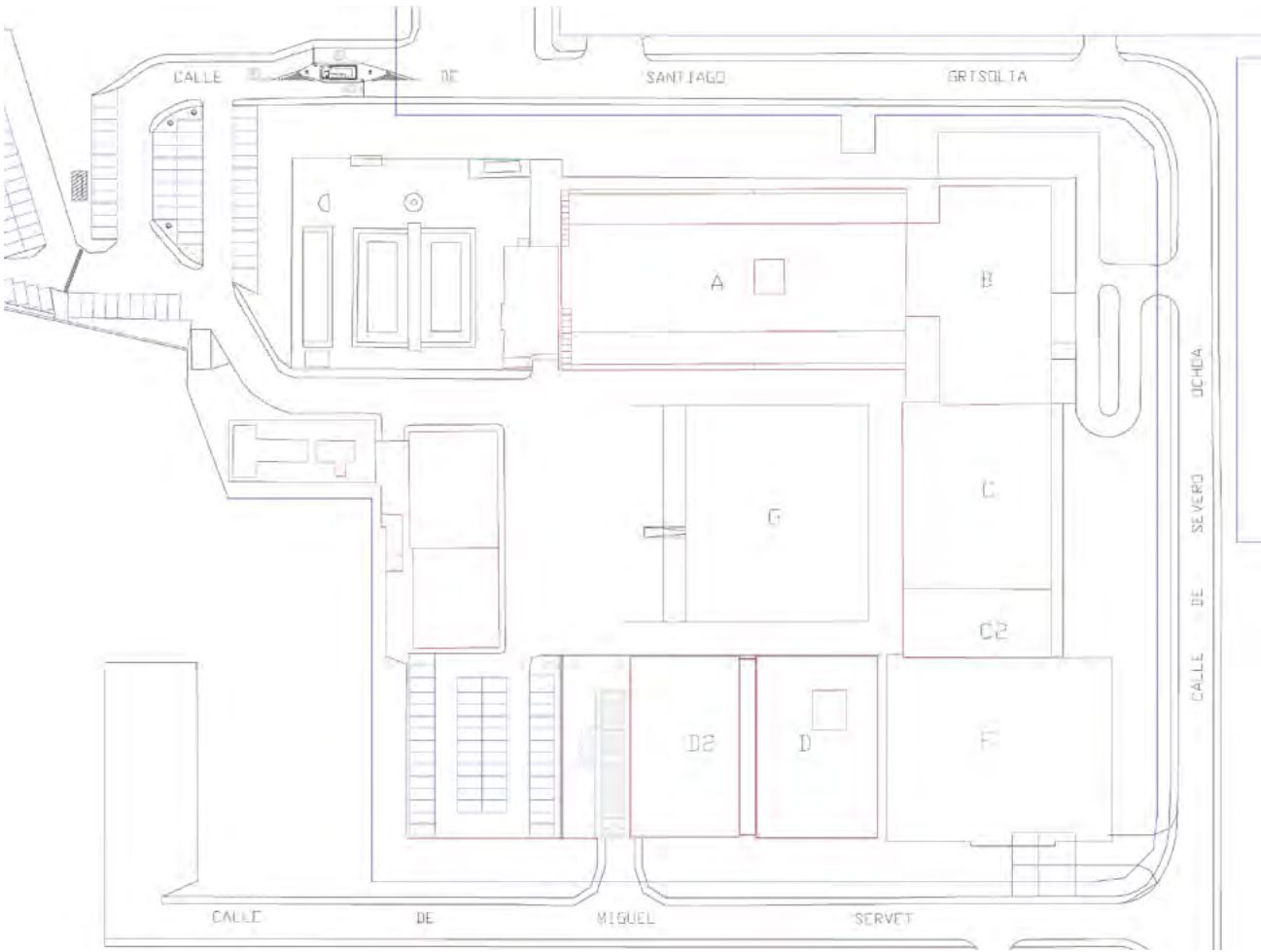
de Noviembre de 2009, modificado según Reglamento (EU) 2017/1505, al que ya está adaptada, recoge en sus intenciones las líneas maestras provenientes del Tratado de Constitución de la Comunidad Económica Europea en materia de los objetivos y la política de medio ambiente de la Comunidad consistentes en prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la contaminación, particularmente en su origen. De igual modo recoge la necesidad de promover un desarrollo sostenible mencionado en el Tratado de la Unión Europea.

Se aprueba el Reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

GlaxoSmithKline, I+D, S.L., GlaxoSmithKline, S.A., sus filiales comercializadoras y la Fundación Ciencias de la Salud tras analizar los pilares básicos del citado Reglamento: control de los impactos ambientales de las actividades, disminución continuada de dichos impactos, y transparencia de la gestión realizada frente a la sociedad, y acorde con su política ambiental, han decidido acogerse voluntariamente y con el carácter necesario a las condiciones expuestas en el Reglamento.

El día 10 de diciembre de 2006 se publicó en el D.O.C.E. el Reglamento (CE) nº 1893/2006 que establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE, revisión 2 y que modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90

Plano de las instalaciones



Plano facilitado por Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.



del Consejo, así como determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos, siendo aplicable para los estados miembros a partir del 1 de enero de 2008. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento 1893/2006, y en el ámbito español, el 28 de abril de 2007 se publicó en el B.O.E. el R.D. 475/2007 por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), estableciendo una nueva clasificación para dichas actividades. Por tanto, el CNAE de GlaxoSmithKline, I+D, S.L. es el 7219: “Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas”, el de GlaxoSmithKline, S.A. es el 4646: “Comercio al por mayor de productos farmacéuticos” y el de la Fundación Ciencias de la Salud es el CNAE 8532: “Educación Secundaria Técnica y profesional”.

Según el reglamento EMAS, los NACE correspondientes son: 72.19 - *Other research and experimental development on natural sciences and engineering*, 46.46 - *Wholesale of pharmaceutical goods* y 85.32 - *Technical and vocational secondary education*.

A continuación, se enumeran y describen las actividades que se desarrollan en la zona Ambiental de GSK Tres Cantos:

INVESTIGACIÓN

Las actividades de investigación, que desarrolla GlaxoSmithKline, I+D, S. L., se centran en la búsqueda y obtención de nuevas entidades químicas con perfil de actividad e interés suficiente como para dar lugar a nuevos medicamentos.

El proceso de investigación se inicia con la detección de una **necesidad terapéutica** (eliminar una infección, mejorar una capacidad, prevenir un determinado trastorno, etc.). Utilizando técnicas propias de la Biología Molecular, Bioquímica o Genética se estudia en qué **“diana”** o lugar el investigador puede incidir para solucionar esta necesidad. Generalmente son proteínas específicas de organismos invasores, proteínas que regulan alguna actividad metabólica humana, etc.

La siguiente etapa es la elaboración de un **ensayo** o prueba que permita averiguar si un producto químico es capaz o no de actuar frente a esta diana.

En este punto el proceso de investigación sigue dos estrategias paralelas:

- 1. **Búsqueda al azar:** Cientos de miles de productos químicos, caldos de fermentación, extractos marinos, de

La Zona está compuesta por ocho edificios principales que son:

- **Edificio C.I.F. (subterráneo):** Centro de Investigación Farmacéutica.
- **Edificio A:** Investigación y Desarrollo.
- **Edificio B:** Recepción y Oficinas Administración.
- **Edificio C:** Dirección, Oficinas Administración y Comercial.
- **Edificio D:** Oficinas de Administración y Oficinas de Fundación Ciencias de la Salud.
- **Edificio D2:** Oficinas de Administración.
- **Edificio F:** Oficinas de Administración y Delegación Comercial de Madrid de GlaxoSmithKline, S.A.
- **Edificio G:** Cocina y Comedor.

Además hay cuatro instalaciones auxiliares menores:

- Centro de Energía.
- Almacén General.
- Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos.
- Planta de Control de Efluentes Industriales.

Para **más información**, consultar con el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: +34 91 807 03 00).

plantas etc., se someten a este ensayo con el fin de detectar los productos con actividad.

2. **Diseño racional:** Mediante el estudio minucioso a nivel molecular, químico y físico de la diana se puede llegar a diseñar un producto químico que se acople a la misma y por tanto resulte positivo en el ensayo.

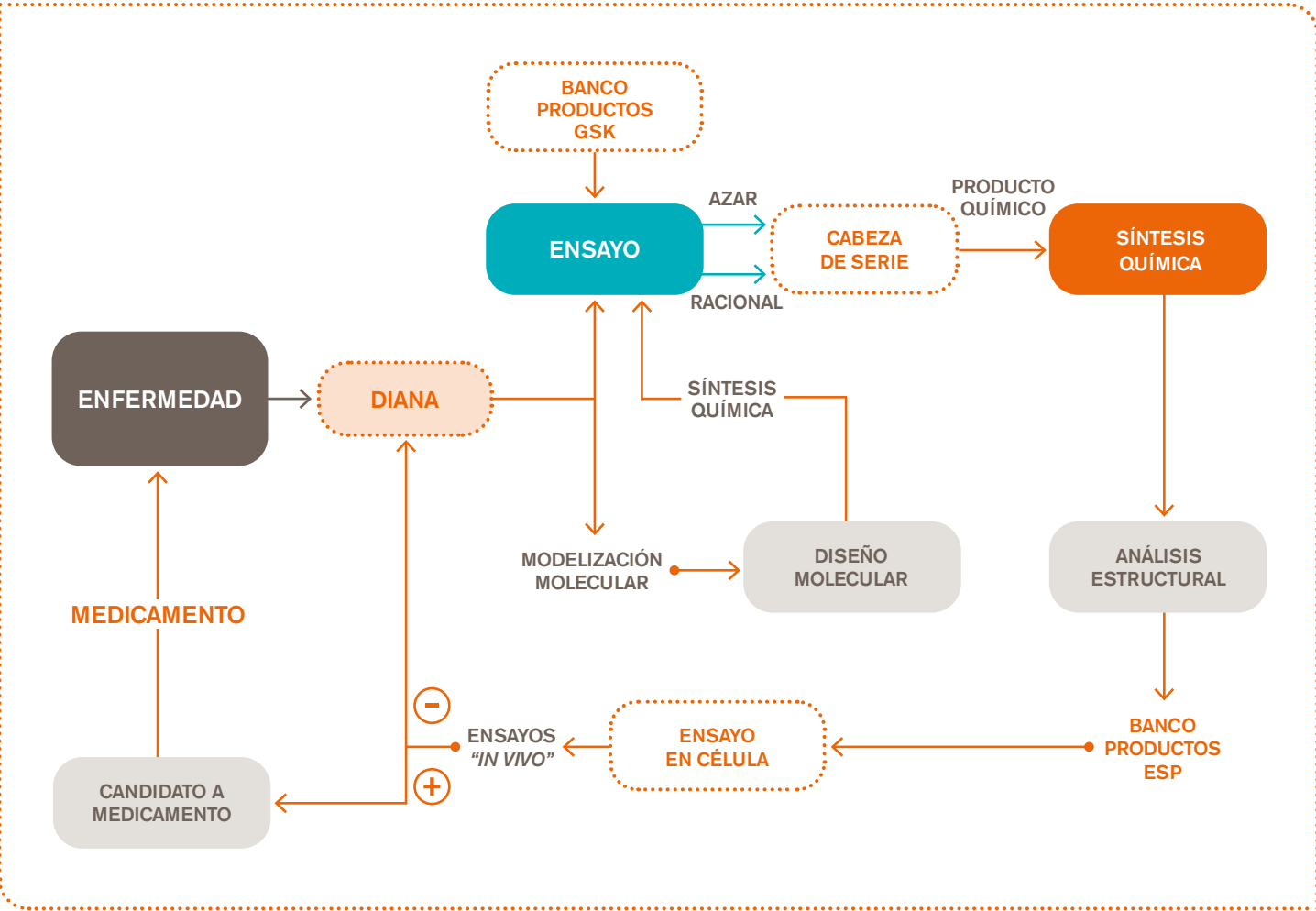
De una u otra estrategia surgen estructuras químicas que dan lugar a los correspondientes “**proyectos**” en donde se modifica químicamente la molécula activa con el fin de mejorar o incluso incorporar nuevas propiedades beneficiosas.

Los productos sintetizados en el laboratorio se analizan, se registran y se someten a la prueba biológica, en primer lugar, frente al ensayo, en segundo lugar frente a la diana pero ya integrada en una célula, y finalmente en modelos experimentales de infección.

En estas pruebas se analiza la actividad del producto, su toxicidad, su farmacocinética, bio-disponibilidad y en general, cualquier propiedad que pueda afectar a la viabilidad del producto como medicamento.

Los productos que superan con éxito estas pruebas son considerados “**candidatos a desarrollo**”.

En el siguiente esquema se representa gráficamente el proceso de investigación.



COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

El proceso de Comercialización de medicamentos se lleva a cabo partiendo de la autorización sanitaria correspondiente mediante el Registro Sanitario.

Las actividades de Comercialización son llevadas a cabo por las Divisiones Comerciales que dentro de ellas incluyen Unidades de Negocio. Las Unidades de Negocio están integradas por los departamentos de Marketing y de Ventas.

Existen las siguientes direcciones comerciales:

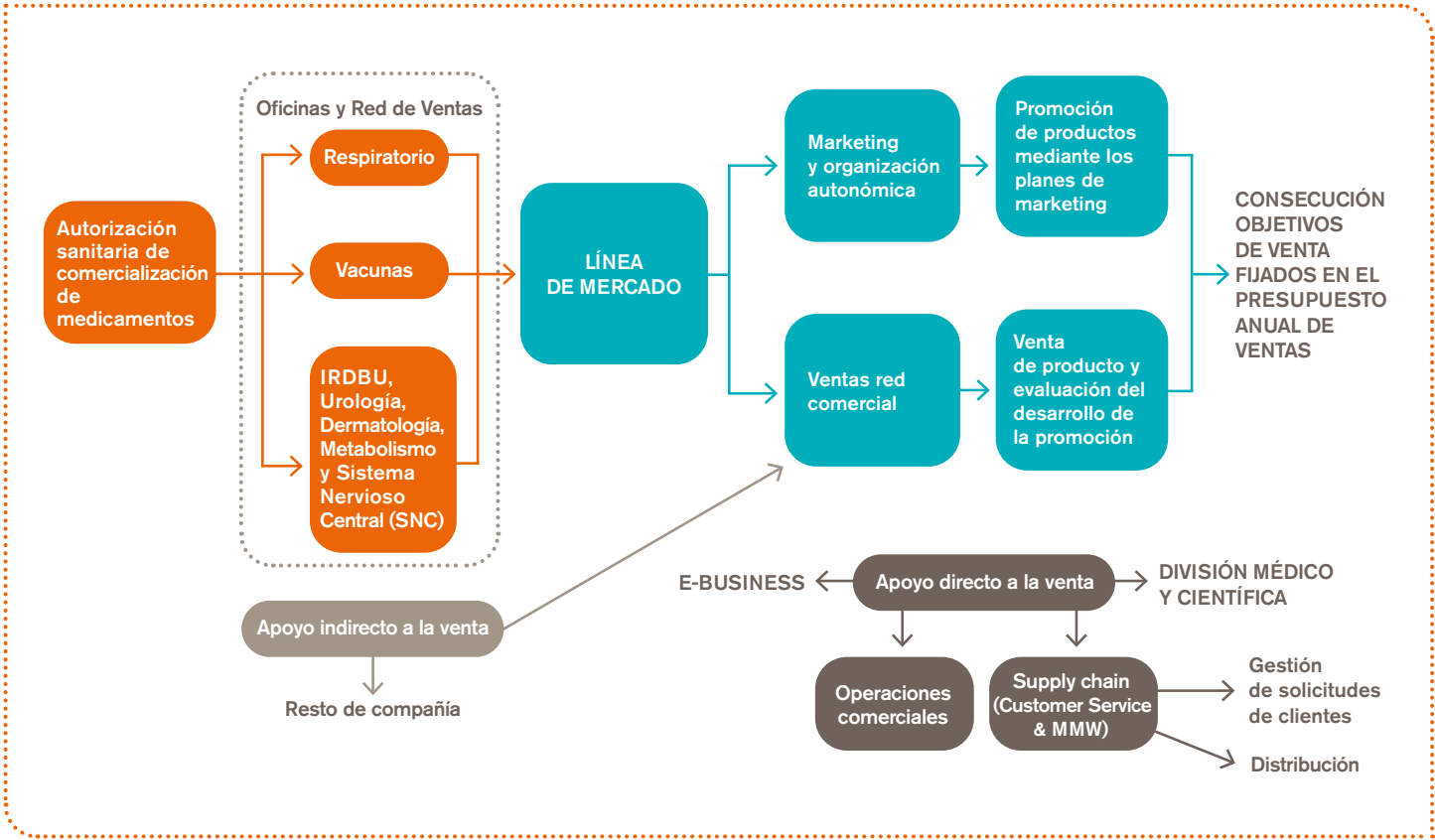
- Dirección comercial de marketing calle que incluye las siguientes unidades de negocio: Respiratorio y antibióticos, Sistema Nervioso Central / Metabolismo, Urología y Prolia.
- Dirección comercial ventas calle - Organización autonómica - la Unidad de negocio de vacunas.
- Dirección comercial hospitales que incluye la Unidad de negocio de oncohematología.
- Unidad de negocio de enfermedades críticas, que no depende de ninguna dirección comercial.



Los planes de marketing y las evaluaciones de ventas configuran la estrategia de las direcciones comerciales y sirven para la promoción de los productos mediante la realización de visitas médicas en las diferentes Comunidades Autónomas, tarea para la cual se cuenta con las redes de ventas.

El trabajo de cada dirección comercial y unidad de negocio se centra en la consecución de los objetivos de ventas fijados en el presupuesto anual de ventas.

A continuación se muestra el diagrama de procesos de comercialización.



ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Ciencias de la Salud es una fundación sin ánimo de lucro creada con el objetivo de ser un lugar de encuentro de todos los agentes que intervienen en el sistema sanitario español: la administración pública, las instituciones privadas, los profesionales y los propios ciudadanos y por tanto la sociedad.

En este sentido se han estado realizando actos en la sociedad española en los que se ha intentado añadir valor a lo que la sanidad ya tiene establecido desde hace tanto tiempo como cultivar áreas novedosas en las facultades de medicina, programas de formación continuada de nuestra sanidad como la bioética, temas de comunicación de salud a los pacientes, temas de administración sanitaria,

los problemas relativos a la investigación tanto con animales como con seres humanos y algunos otros más relacionados con las llamadas Humanidades Médicas.

Las actividades que lleva a cabo las realiza en colaboración con universidades y sus facultades de medicina, academias, especialmente la Real Academia de Nacional de Medicina, instituciones profesionales, como el Colegio de Médicos o el Consejo General de Colegios Médicos, las sociedades científicas de la medicina, etc.

En definitiva, el lema desde sus orígenes es, con el ánimo prudente y diligente de, animar y ayudar a la mejora de la Sociedad Española.



2 Política

Diciembre de 2020



Política de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad

GlaxoSmithKline (GSK) es una compañía farmacéutica multinacional dedicada a la Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos de uso humano bajo el paradigma "Hacer más, sentirse mejor, vivir más tiempo" y con el objetivo de favorecer y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Para ello dispone de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS III y Modelo Empresa Saludable.

La dirección de GlaxoSmithKline a nivel corporativo manifiesta expresamente el compromiso de la organización con la protección de las personas y el medio ambiente en todo el mundo, lo cual es un reflejo de la misión de la Compañía y una medida de nuestra integridad.

Objetivo

Establecer las pautas de respeto al Medio Ambiente, la Salud, el Bienestar y la Seguridad de manera sostenible para que esta filosofía de protección a las personas y medio ambiente nos ayude a mejorar nuestra eficacia y productividad, lo cual es un respaldo para nuestra cartera de nuevos productos, comercialización, competitividad mundial, excelencia operativa y los empleados de GSK.

Ámbito de aplicación

Esta política afecta a todas las actividades, productos, servicios, instalaciones y personas (incluidos contratistas y visitantes) de la dentro de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, la cual incluye a los siguientes centros:

- GlaxoSmithKline, S.A. la Fundación Ciencias de la Salud y sus filiales comercializadoras, en adelante GSK Farma.
- GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A. en adelante GSK CH.
- El centro de investigación farmacéutica de GlaxoSmithKline, I+D, S.L. "Diseases of the Developing World Drug Discovery Center" (D.D.W.)
- Laboratorios VIV Healthcare, S.L. en adelante VIV

Principios

GSK, en la Zona de actuación anteriormente descrita, establece un compromiso de mejora continua a través de la planificación de sus actividades, objetivos para contribuir a la protección del Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.

Para garantizar la implementación de estas Políticas y Normas en todo GSK, deberemos regirnos por estos principios:

Anexo POLITICA MA SEGURIDAD SALUD BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD

- Planificar:** Incluir los requisitos de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todas las tareas de planificación.
- Integrar:** Incluir los Programas de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todos los procesos de la Empresa.
- Implementar:** Incluir las metas y responsabilidades de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en los objetivos anuales y las descripciones de tareas.
- Comunicar:** Incluir los mensajes de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en las comunicaciones tanto internas como externas, según se considere adecuado.
- Reportar:** Reunir, analizar e informar sobre los objetivos y los resultados obtenidos al Departamento de EHS&S para que los incluya en los informes emitidos.

Normas

Como muestra de su compromiso por alcanzar el liderazgo internacional y la perfección en los asuntos relacionados con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, GSK exige en todas sus actividades que se:

- Protejan la Salud el Bienestar y la Seguridad de nuestros compañeros de trabajo, contratistas, visitantes y otras personas a las que puedan afectar nuestras actividades, proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- Promuevan los ambientes de trabajo saludable, la salud y el bienestar en el ámbito extra laboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario de las empresas que forman parte de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Se lleven a cabo de forma responsable tanto desde un punto de vista Medio Ambiental como desde el punto de vista de la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.
- Mejoren continuamente el desempeño ambiental, de la Salud, la Seguridad y el desempeño como empresa saludable.
- Integren los principios de sostenibilidad, buscando siempre la reducción del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente.
- Cumplan los requisitos legales y las normas Internacionales de GSK sobre Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Hagan que todo cuanto está relacionado con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la prevención de incidentes forme parte de los procesos de la empresa así como la planificación y la toma de decisiones.
- Establezcan normas de actuación en relación con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la Prevención de incidentes en las que se utilicen de la mejor manera posible los recursos y se prevenga la contaminación, para garantizar la continuidad de nuestra empresa y un ambiente saludable.
- Sigan un método exhaustivo para el control de los productos.

Anexo POLITICA MA SEGURIDAD SALUD BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD

3

Breve descripción del sistema de gestión ambiental



Es el conjunto de actividades que permiten asegurar que los aspectos de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos son identificados y controlados de acuerdo con la política, objetivos y metas, así como la mejora continua de su actuación ambiental.

El sistema de gestión ambiental está integrado en un único sistema de gestión que lleva a cabo las actuaciones necesarias tanto para la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales como de la identificación, evaluación y planificación preventiva de seguridad y salud. La necesidad de definir y divulgar clara e inequívocamente los conceptos citados hace necesario documentar el Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales (Sistema de Gestión de EHS&S).

El Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales queda definido en los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Acta de Constitución del Servicio de Prevención Mancomunado.
- Procedimientos Generales del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Especificaciones de compra.
- Especificaciones de producto.
- Documentación Externa.

Los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de EHS&S quedan documentados en sendos registros.

Descripción de las funciones del personal que elabora y mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S:

Las responsabilidades son:

- Coordinar el sistema de gestión de EHS&S de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales y los riesgos laborales.
- Aprobar los Listados de Evaluación de Aspectos ambientales (EHS&S Manager).
- Asegurar el cumplimiento de la planificación preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos realizadas.
- Identificar los requisitos aplicables, evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y determinar el origen de los posibles incumplimientos.
- Aprobar los Informes de No Conformidad, Acción Correctora y Preventiva.
- Aprobar las medidas de control acordes con los aspectos y riesgos identificados y evaluados.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares de la compañía se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.



- Mantener actualizada la documentación del sistema de gestión de EHS&S.
- Establecer procedimientos de control de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Establecer procedimientos de seguimiento y medición de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Asegurar el cumplimiento de la matriz de formación en medio ambiente, seguridad, salud, bienestar y sostenibilidad.
- Investigar los accidentes e incidentes ambientales y de seguridad y salud.
- Asesorar a otros departamentos en aquellas operaciones que estén relacionados con el sistema de gestión de EHS&S.
- Asegurar el desarrollo de ambientes de trabajo saludables, mediante desarrollo de programas específicos.
- Asegurar la promoción de la salud de los empleados a partir de los resultados epidemiológicos.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Establecer Planes de Auditoría Interna y de Auto inspección del sistema de gestión de EHS&S.
- Acreditar al equipo de auditores internos.
- Elaborar el Informe de Revisión por la Dirección (Memoria del Servicio de Prevención).
- Asesorar en materia de medioambiente, de seguridad, de salud, de bienestar y de sostenibilidad al Comité de EHS&S Intercentros.
- Coordinar las actividades necesarias en caso de emergencia.
- Mantener informado al Representante de la Dirección para EHS&S.
- Todas aquellas otras que la ley o la Compañía le pueda atribuir.

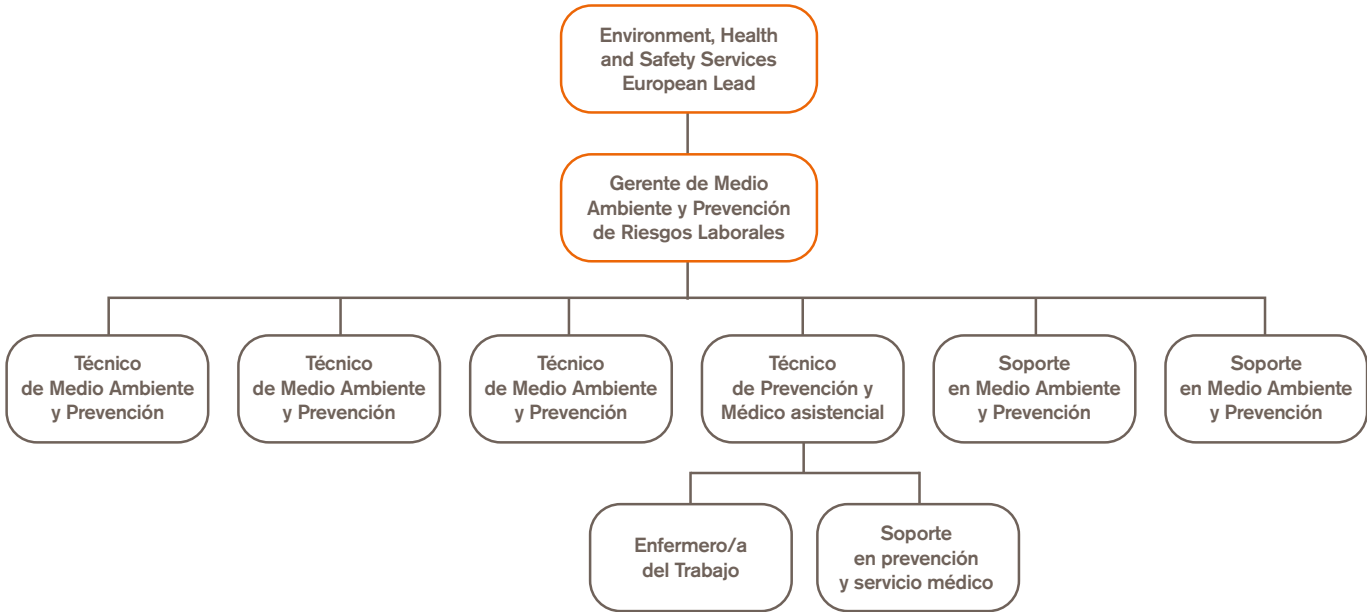
El Representante de la Dirección para Medio Ambiente y Prevención (director de RRHH) tiene como principales responsabilidades:

- Establecer y mantener el sistema de gestión de EHS&S.
- Autorizar la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos de su área de responsabilidad.
- Asegurar el cumplimiento de la Planificación Preventiva de su área de responsabilidad.
- Mantenerse informado sobre la identificación y evaluación de los requisitos aplicables de la Zona del Servicio de Medio EHS&S Propio Mancomunado.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.
- Aprobar el Programa de Gestión de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar, Sostenibilidad.
- Aprobar el Manual de gestión del medio ambiente, la seguridad, la salud, el bienestar y la sostenibilidad.

- Aprobar los Procedimientos Generales y los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Notificar a la gerencia ejecutiva y a CEHS sobre los acontecimientos negativos graves.
- Aprobar el Plan de Auditorías de EHS&S y del Sistema EHS&S.
- Acreditar a los auditores internos.
- Promover los ambientes de trabajo saludables.
- Aprobar los Informes de Auditorías Internas y Externas del sistema de gestión de EHS&S.
- Visar el Informe de Revisión por la Dirección con objeto de asistir a la Dirección General en la revisión del Sistema y como base para la mejora continua del mismo.

Seguidamente se puede apreciar el organigrama de la organización del Área o Servicio que mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S.

Organigrama del Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad:





4 Aspectos ambientales y su método de evaluación

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos anualmente se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las actividades, servicios y productos de la organización, determinando aquellos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo y la explicación de la naturaleza de este impacto en relación con dichos aspectos. Por aspecto ambiental entenderemos, un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medio ambiente. Por otra parte, un impacto ambiental se refiere a cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización. Los aspectos ambientales se cualifican y cuantifican y se compila un registro para determinar los que se catalogan como significativos.

En esta declaración se exponen los aspectos ambientales del año 2021. La significancia de los aspectos directos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2021 de la comparativa de datos de 2019 y 2020 según el siguiente método propio de identificación y evaluación:

- **PNT-EHS-01:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del normal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento, incluidas las situaciones de emergencia, de las instalaciones, la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2021 según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-02:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales indirectos la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre del 2021. Los aspectos indirectos han sido evaluados según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-03:** Método de evaluación de aspectos ambientales indirectos.

Los aspectos ambientales identificados se clasifican en dos grupos:

Aspectos ambientales directos: Un aspecto ambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.

- **Identificación:** Se identifican los aspectos que se generan como consecuencia de las actividades, productos y servicios que se llevan a cabo

en nuestras instalaciones, tanto en condiciones normales de funcionamiento, como en condiciones anormales y en situaciones potenciales de emergencia.

A su vez, estos aspectos son clasificados en dos subgrupos:

a) Aspectos Ambientales en condiciones normales de funcionamiento

Los aspectos identificados son evaluados, y se determina aquellos que son significativos. Para ello se aplica la siguiente metodología con los siguientes criterios:

- **Frecuencia de aparición:** Porcentaje de tiempo de manifestación del aspecto con respecto al tiempo total de funcionamiento del centro.
- **Magnitud del aspecto:** Se cuantifica el aspecto, en aquellos en los cuales es posible, y se compara con un requisito interno de referencia.

Algunos aspectos se evalúan además por su peligrosidad/toxicidad y por la sensibilidad del medio.

En función del aspecto se establecen diferentes fórmulas en los que se tiene en cuenta estos criterios calculando así una puntuación. Para cada aspecto se ha establecido una puntuación máxima a partir de la cual se considera que el aspecto es significativo.

b) Aspectos Ambientales en condiciones anormales de funcionamiento

Teniendo en cuenta los aspectos derivados de posibles situaciones de emergencia y el arranque y parada de las instalaciones.

Los aspectos identificados son evaluados, determinando aquellos que son significativos. Para ello se aplica una metodología con los siguientes criterios:

- **Probabilidad de ocurrencia:** Posibilidades de que ocurra un suceso determinado.

- **Carácter del impacto:** Valora la intensidad del impacto.
- **Extensión del impacto:** Área afectada por el impacto.
- **Elementos preventivos y correctivos existentes:** Elementos o sistemas que minimizan la posibilidad de aparición y los efectos del impacto.

Los aspectos que superan un valor X determinado por el método son considerados significativos. Los que son iguales o inferiores de dicho valor no se consideran significativos.

Aspectos ambientales indirectos

Un aspecto ambiental que puede ser el resultado de la interacción entre nuestra organización y terceros y en el cual podemos influir en un grado razonable en esa organización.

Los aspectos ambientales indirectos de la Zona del Servicio de Medio Ambiente y Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- a. Proveedores de Medio Ambiente.
- b. Proveedores habituales de suministros varios.
- c. Proveedores no habituales de servicios varios.

Los pasos considerados en el tratamiento de los aspectos indirectos son los siguientes:

- a. Identificación de los aspectos.
- b. Evaluación de los aspectos identificados.
- c. Aplicación del criterio de significancia de los aspectos evaluados.
- a) Se identifican como aspectos ambientales indirectos las emisiones, consumos de combustible y residuos derivados tanto de la recogida de residuos por parte de proveedores de medio ambiente como del suministro de materiales diversos. Estos aspectos se derivan del transporte y servicio desde las instalaciones de cada proveedor habitual hasta GSK o viceversa.



- b) Tanto para proveedores de medio ambiente como para proveedores habituales de suministros y servicios varios se utilizan los siguientes criterios de valoración durante la evaluación:

- **Seguridad ambiental:** Este criterio evalúa el daño que puede producir al Medio Ambiente el residuo o suministro en caso de fuga o derrame mientras es transportado por el gestor.
- **Distancia del transporte:** Este criterio evalúa la distancia que recorre el transportista desde nuestras instalaciones hasta las plantas de tratamiento de los residuos generados o desde los almacenes del proveedor de suministros hasta nuestras instalaciones.
- **Frecuencia:** Este criterio evalúa la cantidad de veces que ese servicio tiene impacto sobre el medio ambiente. Cuantas menos veces venga al Centro, menos impacto en el medio ambiente.

- **Modalidad de transporte:** Este criterio valora el transporte compartido. El impacto sobre el medio ambiente es menor si se aprovecha un mismo transporte para recoger residuos o entregar un servicio a varios clientes.
- **Capacidad de influencia sobre el aspecto:** Este criterio valora nuestra capacidad de influencia sobre el proveedor para la reducción del impacto ambiental debido a nuestra demanda por el servicio.

Para mayor control del servicio prestado, se les aplican una serie de criterios adicionales como:

- Auditoria previa al comienzo del servicio y evaluaciones periódicas, según procedimiento interno. (PNT-EHS-20 Coordinación de actividades empresariales).
- Obligación de comunicación anterior de cualquier subcontratación a terceros de cualquier servicio, especialmente el transporte de residuos.

4.1. Aspectos Ambientales Directos en condiciones normales de funcionamiento

Más adelante se indican los aspectos ambientales generados en condiciones normales de funcionamiento durante el año 2021, acompañados de una breve descripción sobre el comportamiento que el Centro tiene respecto a sus objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos ambientales.

Esta descripción incluye cifras, ratios (siempre que así sea posible), sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de agua y de energía, el ruido y los vertidos.

Estos datos permiten efectuar una comparación con datos de años anteriores para evaluar la evolución del comportamiento del Centro.

Los aspectos ambientales directos en condiciones normales de funcionamiento principales son:

- Generación de Residuos
- Emisiones Atmosféricas
- Vertidos de Aguas Residuales
- Ruido
- Consumo de Recursos Naturales.



4.1.1. RESIDUOS

La Zona Ambiental de GSK Tres Cantos genera una serie de residuos que se pueden clasificar en cinco grupos en función de las actividades generadoras:

- 1) Residuos de actividades de I+D.
- 2) Residuos de actividades de Ensayos Clínicos Farmacéuticos, Departamento Médico.
- 3) Residuos de actividades de Comercialización de Productos Farmacéuticos.
- 4) Residuos Generales: Producidos en todas las áreas.

Estos residuos se clasifican en cuatro tipos:

- Residuos Urbanos: RU.
- Residuos Peligrosos: RP.
- Residuos Sanitarios: RS.
- Residuos Radiactivos: RR.

A continuación se muestran para cada uno de los residuos:

- I. Las cantidades absolutas generadas.
- II. Las cantidades relativas (Ratios).
- III.El destino final de los mismos: E, Eliminación; V, Valorización.
- IV.Los residuos que sean relevantes o significativos se resaltan en una de las columnas de las tablas.

Ver estado de autorizaciones en el apartado de Requisitos Ambientales Aplicables.

En el cálculo de los ratios se han utilizado los siguientes datos:

Parámetros para el cálculo de ratios	2.021
Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos	952
Nº de personas que trabajan en I+D (Personal GSK y Open Lab)	138
Metros cuadrados construidos FARMA	27.502
Metros cuadrados construidos I+D	10.580
Nº de animales utilizados en el LAS	4.420
Nº de personas que trabajan en la División Médica	144
Metros cuadrados construidos FARMA e I+D	38.082
Millones de Unidades vendidas Farma	33,08
Millones de unidades vendidas Consumer	7,98
Millones de unidades vendidas Laboratorios ViiV	0,55
Personal de la red de ventas	591
Nº de personas que sintetizan compuestos (*)	26
Nº Personas que pertenecen a las empresas incluidas dentro de la declaración (incluye contratistas y becarios)	1.543
Km recorridos por la red de ventas	22.820.114

A. A. Residuos de actividades de GSK I+D, S.L.

Tipo de residuo	Cantidad 2021 (kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo 2021	Destino final
			Parámetro				
RU Viruta de los animales de experimentación	3.480,00	0,79	Nº de animales utilizados en el LAS	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Ácidos inorgánicos	112,00	4,31	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Bases inorgánicas	1.544,00	59,38	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Disolvente no halogenado	4.044,00	155,54	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Productos químicos de laboratorio	174,00	6,69	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de plástico contaminados	774,00	29,77	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material contaminado de laboratorio	3.253,00	125,12	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material informático obsoleto	3.622,00	139,31	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Sólido citotóxico	212,00	8,15	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Líquido citotóxico	381,00	14,65	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	SÍ	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.



Tipo de residuo		Cantidad 2021 (kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
				Parámetro				
RP	Disoluciones acuosas	1.310,00	50,38	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Disoluciones con metales pesados	12,00	0,46	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Residuos Sanitarios Grupo III	8.542,51	328,56	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	284,76	0,06	Nº de animales utilizados en el LAS	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Residuos Radioactivos	470,00	18,08	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Acumuladores de frío	505,00	19,42	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Producto farmacéutico fuera de especificación	0	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Envases metálicos contaminados	25,00	0,96	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Envases vacíos de vidrio contaminados	2.907,00	111,81	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Material contaminado con Osmio	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Botellas de laboratorio (gases inflamables)	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Botellas de laboratorio (gases refrigerantes)	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP	Botellas de laboratorio (botellas gases del aire)	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

B. Residuos de Ensayos Clínicos Farmacéuticos (División Médica de GSK, S.A.):

Tipo de residuo		Cantidad 2021 (kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
				Parámetro				
RP	Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	5,00	0,03	Nº de personas que trabajan en la División Médica (RRHH)	ALTA	Contaminación suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.
En el 2011 la División Médica externaliza la gestión de residuos de ensayos clínicos de todas las áreas, excepto Vacunas (ya no se gestionan desde las oficinas centrales).

C. Residuos de actividades de Comercialización (GSK, S.A. y sus filiales comercializadoras, GSK CHC, S.A. y Laboratorios ViiV, S.L.):

Tipo de residuo		Cantidad 2021 (kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
				Parámetro				
RU	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	1.413.790,84	42.740,20	Millones de Unidades vendidas Farma (Declaración Envases)	ALTA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V
RU	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Consumer	412.610,58	51.688,64	Millones de unidades vendidas Consumer (Declaración Envases)	ALTA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V
RU	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de ViiV	15.927,02	29.136,64	Millones de unidades vendidas Consumer (Declaración Envases)	BAJA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

D. Residuos Generales, producidos en todas las áreas:

Tipo de residuo		Cantidad 2021 (kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
				Parámetro				
RP	Producto farmacéutico fuera de especificación	367,00	0,39	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP	Producto farmacéutico fuera de especificación en aerosol	4,00	0,004	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU	Vidrio	720,00	0,76	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo	NO	V
RU	Mezcla de agua con aceites y grasas de cocina	17.360,00	18,24	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU	Chatarra	2.760,00	2,90	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU	Palés de madera y madera suelta	5.440,00	5,71	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo	NO	V
RU	Aceite Vegetal	740,00	0,78	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP	Pilas alcalinas	91,00	0,10	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP	Pilas botón	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.



Tipo de residuo		Cantidad 2021(kg)	Ratio 2021 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
				Parámetro				
RP	Baterías	368,00	0,39	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Filtros de extracción de aire	1.936,00	2,03	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Tóner usados	110,00	0,12	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Aceite Industrial Usado	922,00	0,97	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Material Informático Obsoleto	2.218,00	2,33	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Producto caducado	96,00	0,10	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Residuos Sanitarios Grupo III	885,30	0,93	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RU	Envases y residuos de envases reciclables	25.280,00	26,55	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	Sí	V
RU	Residuos de papel y cartón	22.460,00	23,59	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU	Residuos de poda	6.300,00	6,62	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU	Poliespán	920,00	0,97	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Envases vacíos de plástico	158,00	0,17	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP	Acumuladores de frío	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP	Equipos contaminado con CFCs	85,00	0,09	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RP	Gasoil	2.380,00	2,50	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RP	Botellas de gases refrigerantes	462,00	0,49	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RP	Botellas de gases muy tóxico	3,00	0,003	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RU	Residuos Voluminosos	12.880,00	13,53	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

4.1.2. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Aspectos Ambientales Directos

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos existen ocho calderas situadas en el Centro de Energía que funcionan con gas natural. Las emisiones que se generan en las mismas se controlan conforme marca la legislación vigente.

Las emisiones de la flota de vehículos se recogen en el listado de aspectos directos ya que después de revisar el Reglamento Emas III se entiende que la elección de un modelo de coche ha sido decisión de GlaxoSmithKline en España. La flota de vehículos de la Red de Ventas se gestiona a través de una empresa de Leasing externa.

GSK es la primera empresa privada española en recibir, en 2014, la acreditación oficial “Flota Ecológica Máster” en su modalidad de de mayor exigencia, que otorga la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA), con el aval de Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Dicha acreditación certifica que su flota de vehículos cumple con unos estrictos estándares de respeto medioambiental

y sostenibilidad. Para otorgar este reconocimiento, AEGFA no sólo ha tenido en cuenta aspectos como la eficiencia de los vehículos, sino que también ha valorado otros capítulos como la propia gestión de la flota, la formación de los conductores, la compensación de emisiones, la optimización de rutas, el mantenimiento de los vehículos o el propio compromiso corporativo de las empresas.

En 2021 se renueva el certificado de Flota Ecológica Máster.

Desde agosto de 2017 existe, a disposición de todos los empleados en Tres Cantos, un coche eléctrico, que pudieran usar para diversas gestiones que tuvieran que hacer o como coche de sustitución en caso de reparación o mantenimiento de su coche de compañía.



Estos aspectos ambientales son aplicables a todas las compañías dentro del alcance de la Zona Ambiental de Tres Cantos. Los datos obtenidos y reflejados en las siguientes páginas corresponden al valor más desfavorable obtenido en cada parámetro en las mediciones realizadas durante el año. Estas mediciones fueron realizadas por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE a partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y en línea con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas de gestión (CBRE y GSK) se pueden consultar en los archivos de dicha empresa y “Partner” y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2021	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 1 N° 943553	NOx	300 ppm	72	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	2	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 2 N° 943551	NOx	300 ppm	70	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	3	ppm				
	Opacidad	2		Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 3 N° 943552	NOx	300 ppm	51	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	8	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 4 N° A112761	NOx	300 ppm	68	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4.300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	5	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2021	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 1 N° A127332	NOx	300 ppm	41	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	33	ppm				
	Opacidad	2	0	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 2 N° A127333	NOx	300 ppm	37	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	7	ppm				
	Opacidad	2	0	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía Caldera de vapor 4 N° 7902	NOx	300 ppm	28	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	7	ppm				
	Opacidad	2	0	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2021	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades de la red comercial	CO ₂	N/P	2.441,75	t CO ₂ anuales	Por coches de personal de la res de ventas en el año	BAJA	Contaminación del aire	NO

**Se ha eliminado la emisión de los coches de los SSGG por no ser emisiones relacionadas con la actividad.

4.1.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Desde la fecha de entrada en vigor de la “Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa n°2”, las mediciones se realizan en tres arquetas distintas: dos muestras compuestas: en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades investigación de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una muestra simple que se tomará durante una jornada de trabajo representativa, en los tres pozos de registro de vertido de aguas residuales declarados por GSK, que vierten a los colectores de las calles Severo Ochoa y Miguel Servet.

Hay que tener en cuenta que los vertidos del edificio A no se vierten directamente a la arqueta final, sino que previamente pasan por una planta de estabilización de

pH. Lo mismo ocurre con los vertidos de cocina/comedor del edificio D2 que pasan por un pretratamiento en el separador de aceites y grasas antes de ser vertidos a la arqueta del Ayuntamiento.

Ambos sistemas están incluidos en el programa de mantenimiento preventivo de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y “Partner” y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

VERTIDO ARQUETA EDIFICIO A / ARQUETA DDW (MUESTRA COMPUESTA).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 01/02/2021 / Arqueta DDW/ Certificado MD/ MAI - MD/MAI-8102048818	Valor medición 26/07/2021 / Arqueta DDW/ Certificado MD/ MAI-8102162053	Valores más desfavorables 2021 Arqueta DDW	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Tª	°C	36,5	16,0 (inicial) 16,8 (final)	24,7 (inicial) 23,5 (final)	24,7 (inicial) 23,5 (final)	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
pH	Ud.pH	6,5-10	9,2	7,8	9,20			
Caudal	m³/h	****	0,63	1,08	1,33			
Conductividad	us/cm²	7500	488,0	2182,0	2182,0			
DBO5	mg/l	530	6,9	14,0	14,0			
DQO	mg/l	975	50,0	61,0	61,0			
Sólidos en Suspensión	mg/l	545	9,0	28,0	28,0			
Aceites y grasas	mg/l	61,3	< 1,0	2,16	2,16			
Cloruros	mg/l	2000	264,0	79,9	264,00			
Detergentes Totales	mg/l	17	< 2,2	< 2,2	< 2,2			
Toxicidad	U.T.	13,5	<1	<1	<1			
Boro	mg/l	1,65	<0,05	0,0505	<0,05			
Fósforo Total	mg/l	22,3	1,84	7,44	7,44			
Nitrógeno Total	mg/l	82,5	11,3	79,2	79,2			

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 11/11/2021 /Arqueta DDW/ Certificado MD/MAI-8102845847
Tª	°C	<36,4	20,0 (inicial) 18,6 (final)
pH	Ud.pH	6 - 10	8,2
Caudal	m³/h	****	1,33
Conductividad	us/cm²	4238	1921,0
DBO5	mg/l	507	<4
DQO	mg/l	925	20,0
Sólidos en Suspensión	mg/l	509	21,0
Aceites y grasas	mg/l	50	<1
Cloruros	mg/l	1264	52,6
Detergentes Totales	mg/l	15	<2,2
Toxicidad	U.T.	12,5	<1
Boro	mg/l	1,5	<0,05
Fósforo Total	mg/l	21,84	1,71
Nitrógeno Total	mg/l	73,8	13,4

VERTIDO ARQUETA EDIFICIO D2 (MUESTRA COMPUESTA).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 01/02/2021 / Arqueta D2/ Certificado MD/MAI-8102048826	Valor medición 26/07/2021	Valor medición 10/11/2021 / Arqueta D2/ Certificado MD/MAI - MD/MAI-8101813835	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-10	7,8	8,7	8,7	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad	us/cm²	7500	699,0	1341,0	1341,00			
Caudal	m³/h	****	0,59	1,48	1,5			
Tª	°C	35	13,1 (inicial) 13,6 (final)	22,8 (inicial) 24,6 (final)	22,8 (inicial) 24,6 (final)			
DBO5	mg/l	1000	44,9	115,0	115,0			
DQO	mg/l	1295	149,0	247,0	247,0			
Sólidos en Suspensión	mg/l	650	14,7	56,0	56,0			
Aceites y grasas	mg/l	80	4,65	2,56	4,65			
Detergentes Totales	mg/l	27	13,00	4,70	13,00			
Fósforo Total	mg/l	24,5	< 0,10	3,54	4,78			
Nitrógeno Total	mg/l	103,5	26,80	16,50	58,40			

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 11/11/2021 /Arqueta D2/ Certificado MD/MAI-8102845837
pH	Ud.pH	6 - 10	8,1
Conductividad	us/cm²	4449	1280,0
Caudal	m³/h	****	1,21
Tª	°C	<33,4	20,9 (inicial) 21,0 (final)
DBO5	mg/l	545	24,1
DQO	mg/l	1024	125,0
Sólidos en Suspensión	mg/l	515	38,0
Aceites y grasas	mg/l	55	1,14
Detergentes Totales	mg/l	28	6,00
Fósforo Total	mg/l	20	4,78
Nitrógeno Total	mg/l	89,3	58,40

VERTIDO ARQUETA F (MUESTRA SIMPLE).

Parámetro	Unida-des	Límites establecidos en la AAI (Decreto 57/2005 de las C.A.M.)	Valor medición 16/01/2021 / Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI - 8101221585.1	Valor medición 22/07/2021 / Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI - 8101221585.4	Valor medición 12/11/2021 / Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI - 8101221585.4	Valores más des-favorables 2021	Signifi-cancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-9	7,4	7,9	6,9	7,90	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25°C)	us/cm²	7500	184	154	192	192,00			
Temperatura	°C	40	13,6	23,9	16,6	23,90			
DBO5	mg/l	1000	< 5	< 4	<4	< 5			
DQO	mg/l	1750	< 20	< 20	<20	<20			
Sólidos es suspensión	mg/l	1000	< 2	< 10	<10	<10			
Aceites y grasas	mg/l	100	<1	<1	<1	<1			
Fósforo total	mg/l	40	< 0,10	< 0,10	<0,10	<0,10			
Nitrógeno total	mg/l	125	< 5	< 5	<5	<5			

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la AAI (Decreto 57/2005 de las C.A.M.)	Valor medición 02/02/2021 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI - MD/MAI- 8102048821.2	Valor medición 27/02/2021 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI- 8102162041.2	Valor medición 12/11/2021 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI- 8102845840.2	Valores más des-favorables 2021	Signifi-cancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-9	7,6	8,0	7,1	8,00	ALTA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25° C)	µs/cm²	7500	189	159	175	189,00			
Temperatura	°C	40	14,1	25,7	16,8	25,70			
DBO5	mg/l	1000	< 5	< 4	<4	< 5			
DQO	mg/l	1750	< 20	< 20	<20	< 20			
Sólidos es suspensión	mg/l	1000	3,3	< 10	<10	< 10			
Aceites y grasas	mg/l	100	< 1	< 1	<1	<1			
Fósforo total	mg/l	40	2,89	< 0,10	0,23	2,89			
Nitrógeno total	mg/l	125	< 5	< 5	<5	<5			

Se ha identificado como significativa la arqueta F Pluvial. A continuación, se puede ver la información del nitrógeno total cuyo valor en 2020 supero los 125mg/l que marca el Decreto 57/2005 de las C.A.M. lo cual se reportó e investigó de forma oportuna. Como se puede ver en las tablas anteriores, en 2021 todos los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos.

PARÁMETRO	UNIDADES	2019	2020	2021
Nitrógeno total	mg/l	15,10	227	<5

La “Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa nº2” otorgada por el Ayuntamiento de Tres Cantos fue renovada el 13 de octubre de 2021 obliga a realizar mediciones en tres arquetas distintas: dos mediciones en continuo en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades investigación de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una medición puntual en una de las tres arquetas de registro de vertido de aguas residuales declaradas por GSK, que vierten a los colectores de las calles Severo Ochoa y Miguel Servet, cada seis meses, y a preparar y entregar al Ayuntamiento un documentos de Autocontrol con esa periodicidad. Esta medición puntual suele realizarse en la arqueta F, por no tener habitualmente caudal ninguna de las otras dos.

Como puede observarse en las tablas anteriores, todos los parámetros se encuentran dentro de los límites marcados. En la arqueta DDW y arqueta D2 se pueden observar dos tablas diferentes ya que la nueva autorización de vertidos marca unos límites diferentes.

Los datos son extraídos de los informes de ATISAE de las mediciones realizadas en las fechas mencionadas en las tablas anteriores (Se conservan en el Servicio de EHS&S según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010).

4.1.4. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Los datos obtenidos que se relacionan en las siguientes tablas en relación al consumo de energía eléctrica, gas, gasóleo, agua corresponden a la facturación mensual o bimestral, según el caso, y han sido facilitados por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011 desde que ésta, en ese momento Johnson Controls, S.A., asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y “Partner”, que se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía.

Para el consumo de combustible de la flota de la red de ventas y flota de vehículos de servicios generales se ha rea-

lizado un estimado basado en los litros consumidos y la ficha técnica del fabricante sobre las emisiones de CO2. Los datos en relación al papel y el consumo de combustible de la red de ventas han sido facilitados por el Departamento de Servicios Locales y por el Departamento de Soporte a la Red de Ventas, respectivamente. A partir de junio de 2011 los Servicios Locales se han externalizado a la empresa Sodexo, que desde esa fecha es la encargada de archivar dicha información de acuerdo con las políticas de conservación de documentos mencionada anteriormente. Igualmente, los correos recibidos con esta información se conservan el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Tipo de recurso natural	2021	Uds.	Ratio (unidad/parámetro)	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo	Parámetro
Consumo de agua Actividad Comercial + I+D	10.693,00	m³	0,28	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m² construido Farma + I+D
Consumo de energía eléctrica Actividad Comercial	1.522.246,22	kWh	55,35	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido Farma
Consumo de energía eléctrica I+D	5.246.300,78	kWh	496	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido I+D
Consumo de gas natural Actividad Comercial	810.083,04	kWh	29,46	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido Farma
Consumo de gas natural I+D	6.215.788,96	kWh	588	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido I+D
Consumo de papel Actividad Comercial + I+D	3.380,45	Kg	3,55	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	Nº de personas que trabajan en la Zona
Consumo gasoil grupo electrógeno Actividad Comercial + I+D	2.103,80	l	0,055	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m² construido Farma + I+D
Consumo de combustible de la flota de vehículos de Red de Ventas	875.870,65	l	0,04	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	Kilómetros recorridos por la red de ventas totales
Consumo de disolventes en I+D	4.409,00	l	169,58	BAJA	Consumo de materias primas.	SI	Nº de personas que trabajan en química

4.1.5. RUIDO EXTERIOR

El 2 de septiembre de 2021 se realiza una medición de ruido. Se exponen dichos datos, cuyos valores se encuentran por debajo de los límites legales establecidos.

Según la evaluación de aspectos, el ruido diurno, el ruido nocturno y el ruido vespertino tienen una significancia baja. No se ha definido ningún objetivo asociado al ruido exterior

Punto de medición	Fuente de generación	LAeq5s (dBA)	LAeq5s (dBA)	LAeq5s (dBA)	Límite Legal	SIGNIFICANCIA	Impacto Ambiental	Objetivo
		Diurno	Vespertino	Nocturno				
Nº 1: C/ Santiago Grisolia, frente a las fuentes de la terraza y sobre el CIF (enterrado).	Ruido de la carretera	50,3	49,8	50,2	LAeq5s (dBA): Nocturno: 55 dBA; Diurno: 65 dBA; Tarde: 65 dBA (+ 5dBA para considerarse superado el límite). Límites actualizados según ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación acústica (B.O.C.M. Núm 216 de 11 de septiembre de 2017)	BAJA	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	NO
Nº 2: C/ Santiago Grisolia, en el centro de la fachada del Edificio A de Investigación.	Ruido de la carretera y del aparcamiento de coches	49,7	50,9	47,3				
Nº 3: C/ Santiago Grisolia; en el lateral del edificio B, junto al aparcamiento de visitas	Ruido de la carretera y del aparcamiento de visitas	50,9	46,7	45,2				
Nº 4: C/ Severo Ochoa, frente a la fachada de la entrada principal.	Ruido de la carretera	47,8	52,3	41,0				
Nº 5: C/ Severo Ochoa, delante de las fachadas frontales de los edificios C y F.	Ruido de la carretera	44,5	47,7	37,9				
Nº 6: C/ Miguel Servet, delante de las fachadas laterales de los edificios F y D.	Ruido de la carretera y algo de las obras	50,4	49,5	42,6				
Nº 7: C/ Miguel Servet, delante de las obras de la ampliación del edificio D.	Ruido de las obras próximas	50,6	48,8	46,4				
Nº 8: C/ Miguel Servet, al fondo, junto al aparcamiento.	Ruido de la carretera y del aparcamiento y algo de las obras	53,2	51,5	49,8				
Nº 9: Detrás del Centro de Producción de Energía	Ruido del Centro de Producción de Energía (Compresores)	51,3	52,3	51,3				
Nº 10: Junto a la barrera de control de accesos para automóviles, situada en la parte trasera.	Ruido de la carretera y del aparcamiento	53,9	50,5	52,9				

Datos extraídos del informe de ATISAE Nº: MDACU 8102048811- CRUI000602 (Se conservan en el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2.010).





4.2. Aspectos Ambientales Directos en condiciones anormales de funcionamiento

En 2021 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales que se derivan de una situación anormal y de una posible situación de emergencia:

Origen del aspecto anormal	Tipo de situación	Aspecto directo anormal	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Derrames de sustancias y productos químicos	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Fugas de equipos que utilizan HCFC's	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emisiones a la atmósfera	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Residuos generados	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo.	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emisión de ruido	SIGNIFICATIVO	Contaminación acústica.	NO
Fuga microbiológica del Laboratorio de Microbiología y del CIF	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO

4.3. Aspectos Ambientales Indirectos

En 2021 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales indirectos que tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- a. Proveedores de Medio Ambiente
- b. Proveedores habituales y no habituales de suministros varios o contratistas

Origen del Aspecto Indirecto	Actividad, Producto, Servicio	Aspecto Indirecto	Impacto	Significancia	Objetivo
Proveedores de Medio Ambiente	Servicio de GVC Valorización (Gestión de Residuos Peligrosos)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
	Servicio de Consenur (Gestión de residuos biosanitarios)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
Proveedores Habituales	VWR: Suministro de reactivos de laboratorio y material de laboratorio (I+D)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
Proveedores Habituales Proveedores No Habituales	Suministro de flota de vehículos de la Red de Ventas (LeasePlan)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del mantenimiento de vehículos	Contaminación del suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
	Distribución de productos farmacéuticos (CEVA)	Emisiones, consumos de combustible y generación de residuos derivados del transporte de productos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO



5

Programa de gestión ambiental

A continuación, se presentan los seguimientos realizados a los objetivos y metas del “Programa de gestión ambiental y prevención de riesgos: Año 2021 de la Zona del Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad”.

En esta Declaración sólo incluimos aquellos objetivos y sus correspondientes metas para las compañías que forman parte del alcance de la misma. Para más información, consultar con el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: 34 91 807 03 00).

Para el periodo 2022 los objetivos se centran en la reducción del consumo de energía, en el incremento en el uso de fuentes renovables, la minimización de la generación de los residuos de plástico y la minimización del consumo de disolventes.



Objetivo Ambiental 1 (Todos los negocios):
REDUCCIÓN DEL 2% EN EL CONSUMO DE ENERGÍA

Reducción en el consumo de recursos naturales

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Respon-sables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Actualizar el sistema de iluminación del exterior por LED	6.623,63	WREF (CBRE)	2Q	WREF (CBRE)	Cambio de las luminarias existentes por luminarias tipo LED	100%	Se actualiza la iluminación según el plan	-	-	-	100%
Actualizar el sistema de iluminación por LED en el edificio F	22.383,59	WREF (CBRE)	2Q	WREF (CBRE)	Cambio de las luminarias existentes por luminarias tipo LED	100%	Se actualiza la iluminación según el plan	-	-	-	100%
Actualizar el sistema de iluminación por LED en el edificio B	30.202,76	WREF (CBRE)	2Q	WREF (CBRE)	Cambio de las luminarias existentes por luminarias tipo LED	100%	Se actualiza la iluminación según el plan	-	-	-	100%
Renovación de la cubierta del edificio D	40.244,72	WREF (CBRE)	4Q	WREF (CBRE)	Cambio de la cubierta del edificio	-	Planificado para septiembre de 2021	100%	Se actualiza la iluminación según el plan	-	100%
Comparativa del consumo de energía 2020 - 2021	N/A	EHS&S	4Q	EHS&S	Diferencia entre 2020 y 2021	-	Se realizará la comparativa a final de año	-	-	-	100%

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

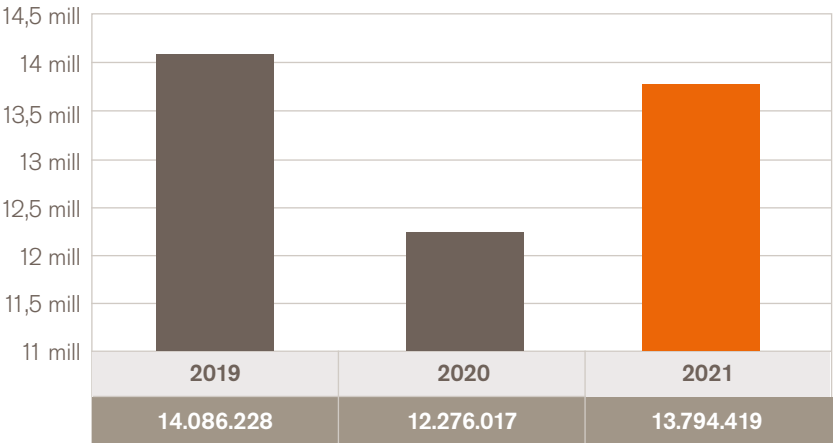
Información complementaria 1ª Revisión. (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

En la primera revisión se puede observar que tres de las acciones se han llevado a cabo según el plan. La iluminación del edificio F, B y zona exterior es de tipo LED.

Información complementaria revisión FINAL
(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Consumo gas natural y energía eléctrica (KWh)
2019	14.086.228
2020	12.276.017
2021	13.794.419
Reducción % Comparativa 2020	12%
Reducción % Comparativa 2019	-2,07%

CONSUMO GAS NATURAL Y ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)



100%
De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:
Al ser 2020 un año atípico, la comparativa se realiza con 2019 ya que la ocupación del centro era similar y los datos más realistas. Por eso, como puede verse en la gráfica, el objeivo se ha cumplido llegando a reducir el consumo un 2,07%.



Objetivo Ambiental 2 (Todos los negocios):
REDUCCIÓN DEL 15% EN LOS RESIDUOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO (SUPR PROGRAM)

Reducción en la generación de residuos de plástico. OBJETIVO A 2 AÑOS (2020 - 2021)

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Introducción del programa SUPR Global (Single use plastics reduction)	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Regional Lead	Enero 20	EHS Regional Lead / EHS/ WREF	Reunión mantenida	Ver convocatoria de reunión	100%	-	-	-	100%
Creación del SUPR Team (solicitar voluntarios)	Incluido en el salario del EHS Advisor/ WREF	EHS/ WREF	feb-20	SUPR Team	SUPR Team creado	Ver listado de personas	100%	-	-	-	100%
Participar en reuniones del SUPR Project	Incluido en el salario del EHS Advisor/ WREF	Todos los miembros del SUPR Team	Dic 2021	SUPR Team	Convocatorias de reuniones	Reuniones mantenidas	100%	-	-	-	100%
Estudiar acciones a implantar siguiendo las directrices del SUPR Regional Lead	Incluido en el salario del grupo SUPR Team Global	Todos los miembros del SUPR Team	Dic 2021	SUPR Team	Acciones estudiadas	Presentación con propuestas globales y buenas prácticas de otros centros. Se presentan diferentes opciones desde el grupo global que no todas son viables en Tres Cantos. Debido a la situación COVID19 se genera más plástico en actividades rutinarias que previamente no implicaban su utilización (p.e. botellas de agua en el comedor, pan envasado de forma individual, etc.)	25%	Se revisan las acciones que presentan otros centros y se toman todas aquellas que la situación de COVID19 permite	100%	-	100%
Implantar acciones de mejora para la eliminación de plásticos de un solo uso en todos los centros (involucrando a Sodexo...)	Incluido dentro de contrato de servicios	Todos los miembros del SUPR Team	Dic 2021	SUPR Team	Acciones implantadas	Muchas de las acciones podrán llevarse a cabo una vez pasela situación de COVID19. Desde la parte de WREF ya se han identificado acciones que se llevarán a cabo.	25%	Se toman diferentes acciones las cuales se incluyen en el repositorio global	100%	-	100%
Preparar KPIs para verificar el cumplimiento del objetivo	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Advisor	Dic 2021	WREF (CBRE)	KPIs	Se realizará la comparativa de los residuos de plástico generados entre los diferentes años.	-	Se realiza la comparativa entre los diferentes años, teniendo en cuenta que 2020 fue un año atípico con una ocupación del centro muy reducida.	100%	-	100%
Compartir con el Regional Lead para incluir todos los datos en el Dashboard general, intercambio de buenas prácticas	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Advisor	Dic 2021	WREF (CBRE)	Acciones compartidas	Durante las reuniones corporativas se comparte la información sobre las prácticas locales.	-	Se toman diferentes acciones las cuales se incluyen en el repositorio global	100%	-	100%

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

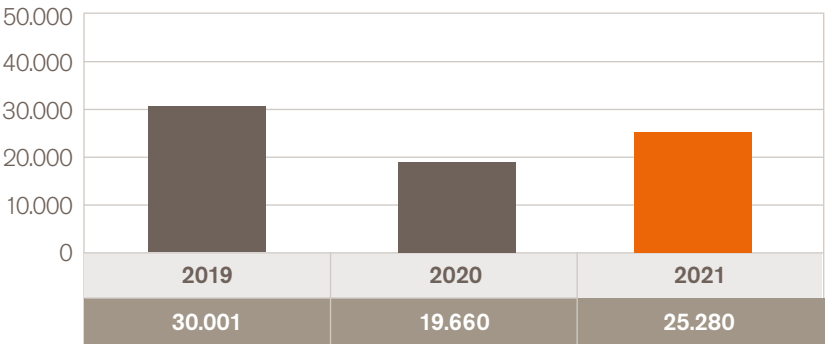
Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Se ha realizado la introducción del programa a las personas que componen el equipo en Tres Cantos y han realizado la formación incluida en myLearning. Tuvieron lugar algunas reuniones donde se compartieron propuestas de otros centros. Debido a la pandemia se interrumpe el trabajo programado de este equipo.

Información complementaria revisión FINAL
(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Consumo plástico (kg)
2019	30.001
2020	19.660
2021	25.280
Reducción % Comparativa 2020	29%
Reducción % Comparativa 2019	-15,74%

CONSUMO PLÁSTICO (KG)



100%
De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:

Este objetivo se vio interrumpido en 2020 por la pandemia, dónde la ocupación del centro fue muy limitada. Se comenzaron a estudiar las distintas opciones y próximos pasos, siguiendo el plan a nivel global, en 2021. Como se puede observar en la tabla y en los gráficos, el objetivo se ha cumplido ya que se ha reducido un 15,74% el consumo de plástico si comparamos 2019 con 2021.



Objetivo Ambiental 1 (Centro I+D):
DISMINUIR EL USO DE COMPUESTOS CLORADOS EN UN 5% COMPARADO CON 2020

Reducción en la generación de residuos de disolvente

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Creación de un grupo de purificación	Incluido en el salario del responsable del grupo de purificación	Responsable del grupo de purificación	1Q	Responsable del grupo de purificación	Formación del grupo	100%	Se crea el grupo de purificación	-	-	-	100%
Concienciación a los usuarios de laboratorios químicos. Preparar ppt y compartirlo en una de las reuniones de grupo	Incluido en el salario del responsable del grupo de purificación	Responsable del grupo de purificación	1Q	Responsable del grupo de purificación	Materiales de concienciación y exposición de los mismos	100%	Se comparte el objetivo en una reunión de equipo	-	-	-	100%
Comparativa de 2020 con 2021	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S Advisor	4Q	EHS&S Advisor	Realizar comparativa	-	0%	100%	Se realiza la comparativa entre 2020 y 2021	-	100%

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

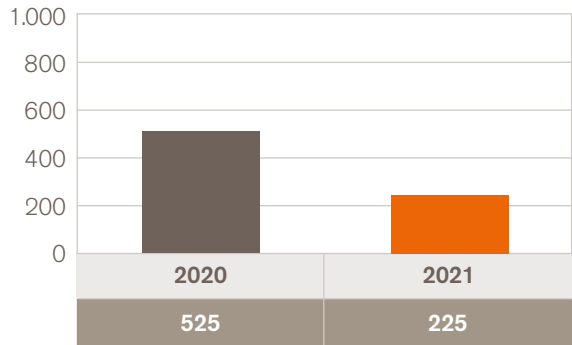
Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

El día 22 de enero de 2021 se compartió en la reunión de grpo de química el objetivo del grupo de purificación, de reducir el consumo de disolventes.

Información complementaria revisión FINAL (Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Consumo de diclorometano (l)
2020	525
2021	225
Reducción %	-57%

CONSUMO DE DICLOROMETANO (L)



100%

De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar en el gráfico, el consumo de diclorometano se ha reducido un 57%. Cumpliéndose así con el objetivo marcado.



Objetivo Ambiental 2 (Centro I+D):
DISMINUIR EL RESIDUO DE LÍQUIDO CITOTÓXICO EN UN 5% COMPARADO CON 2020
AL DISMINUIR EL CONSUMO DE COMPUESTOS CLORADOS

Reducción en la generación de residuos de disolvente

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Comunicación de buenas prácticas medioambientales relacionada con la importancia de segregar adecuadamente	Incluido en el salario del responsable del grupo de purificación	Responsable del grupo de purificación	1Q	Responsable del grupo de purificación	Formación del grupo	100%	Se crea el grupo de purificación	-	-	-	100%
Asegurar que los cursos de segregación de residuos en el laboratorio han sido realizados por todos los científicos	Incluido en el salario del responsable del grupo de purificación	Responsable del grupo de purificación	1Q	Responsable del grupo de purificación	Materiales de concienciación y exposición de los mismos	100%	Se comparte el objetivo en una reunión de equipo	-	-	-	100%
Intentar actualizar en la medida de lo posible los equipos más antiguos para así sustituirlos por equipos más eficientes	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S Advisor	4Q	EHS&S Advisor	Realizar comparativa	-	0%	100%	Se realiza la comparativa entre 2020 y 2021	-	100%

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

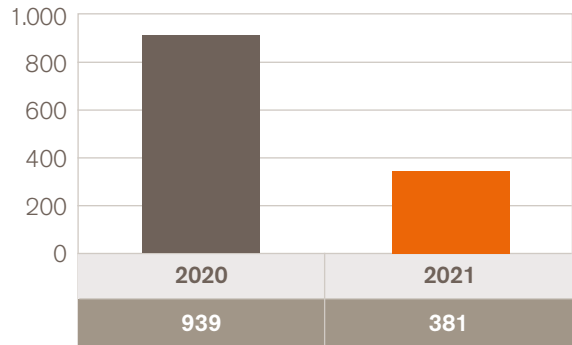
Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

El día 22 de enero de 2021 se compartió en la reunión de grpo de química el objetivo del grupo de purificación, de reducir el consumo de disolventes, dicho objetivo lleva asociado el objetivo de disminuir la cantidad de residuos citotóxicos ya que está directamente relacionado con este tipo de compuestos.

Información complementaria revisión FINAL (Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Total residuo líquido citotóxico (l)
2020	939
2021	381
Reducción %	-59%

TOTAL RESIDUO LÍQUIDO CITOTÓXICO (L)



100%

De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar en el gráfico, la cantidad de residuo citotóxico se ha reducido un 59%. Cumpliéndose así con el objetivo marcado.



6

Evaluación del Comportamiento Ambiental

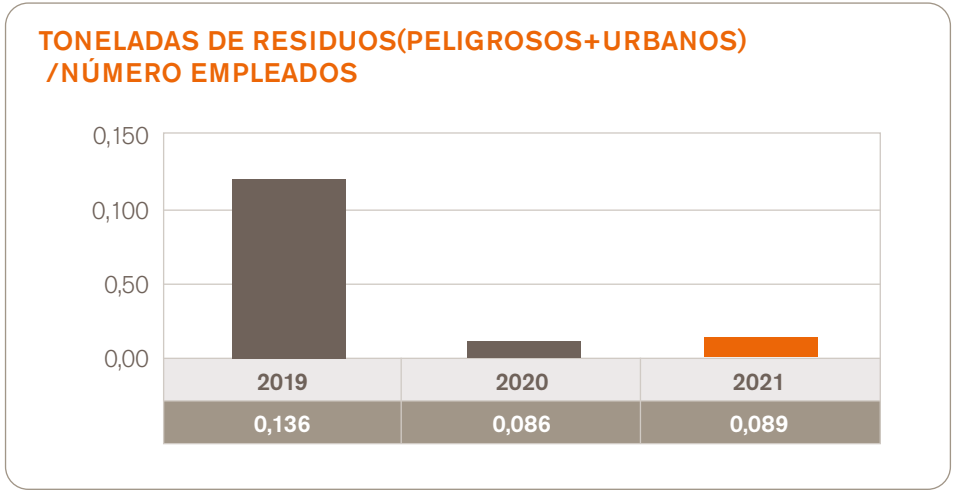
A continuación, se muestran los Indicadores ambientales, adaptados al reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009”, que permiten evaluar la evolución del centro y observar el cumplimiento del principio de mejora continua del comportamiento ambiental.

Para los Indicadores Básicos (IB), siguiendo las indicaciones del Reglamento EMAS III para empresas de servicios o que su actividad no es la producción, se utilizará como denominador el número de empleados o personas que están en el ámbito de esta declaración (I+D + Oficinas + Red de Ventas + Fundación Ciencias de la Salud). Los indicadores básicos hacen referencia a los tres últimos años 2019-2021.

INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS + URBANOS			
Generación anual de residuos peligrosos + urbanos	2019	2020	2021
Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos)	192,22	128,11	136,60
Número de empleados para IB	1417	1.482	1.543
Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos) / número empleados	0,136	0,086	0,089

*Residuos generados en las instalaciones.



Durante el año 2021 se ha producido un pequeño incremento de un 0.003t/número empleados de los residuos generados respecto al 2020. Este pequeño incremento puede ser debido a que la ocupación del área de oficinas de 2021 se ha incrementado de manera significativa con respecto a 2020. Este cambio en la ocupación puede ser la razón del pequeño incremento en la generación de residuos.

Los residuos peligrosos durante el 2021 han disminuido con respecto al año anterior. La actividad de I+D que es la que más residuos peligrosos genera no ha parado por la situación COVID 19, esto demuestra que los empleados están cada vez más concienciados con la sostenibilidad, además, los equipos que se adquieren y las técnicas que se realizan son también cada vez más eficientes.

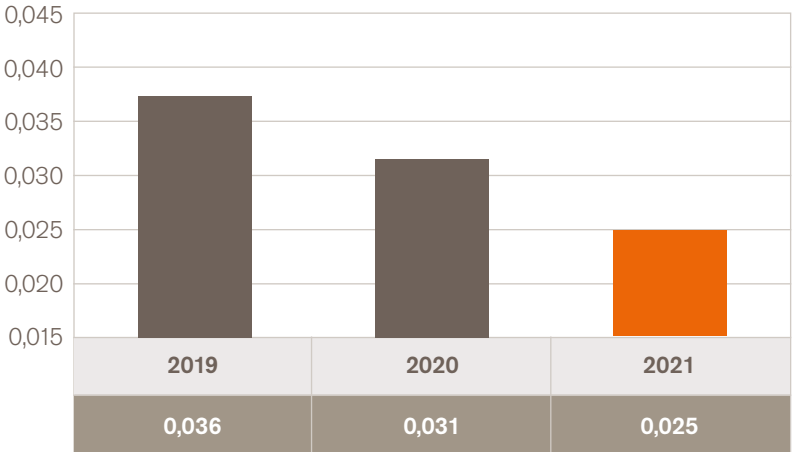
Algunos ejemplos de residuos peligrosos que han tenido un gran porcentaje de reducción son los productos farmacéuticos fuera de especificación debido a un cambio en la gestión de devoluciones y residuos citotóxicos debido a la reducción del uso de diclorometano (objetivo 2021).

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Generación anual de residuos peligrosos	2019	2020	2021
Total Tn de residuos peligrosos	50,97	46,43	38,26
Número de empleados para IB	1417	1.482	1.543
Toneladas de residuos peligrosos /número empleados	0,036	0,031	0,025

*Residuos peligrosos generado en las instalaciones.

TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS/NÚMERO EMPLEADOS



Dentro de los residuos peligrosos se han identificado como significativos los siguientes aspectos:

RESIDUO	RATIO	2019	2020	2021
Ácidos inorgánicos	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	111,00	236,00	112,00
Productos químicos de laboratorio	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	38,00	93,00	174,00
Material informático obsoleto	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	2.208,00	2.078,00	3.622,00
Sólido citotóxico	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	417,00	213,00	212,00
Líquido citotóxico	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	1.370,00	939,00	381,00
Disoluciones acuosas	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	2.190,00	1.196,00	1.310,00
Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	Nº de animales utilizados en el LAS	338,80	399,45	284,76
Acumuladores de frío	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	251,00	312,00	505,00
Producto farmacéutico fuera de especificación	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	7,00	8,00	0
Envases metálicos contaminados	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	136,00	225,00	25,00
Envases vacíos de vidrio contaminados	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	3.188,00	2.296,00	2.907,00
Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	0,00	8,00	0,00
Botellas de laboratorio (gases inflamables)	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	0,00	2,00	0,00
Botellas de laboratorio (gases refrigerantes)	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	0,00	2,00	0,00
Botellas de laboratorio (botellas gases del aire)	Kg/Nº de personas que sintetizan compuestos	0,00	2,00	0,00
Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	Kg/ Nº de personas que trabajan en la División Médica	18,00	4,00	5,00
Producto farmacéutico fuera de especificación	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	7.480,00	9.970,00	367,00
Pilas botón	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	6,00	5,00	0,00
Baterías	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	20,00	45,00	368,00
Material Informático Obsoleto	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	2.765,00	2.151,00	2.218,00
Producto caducado	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	277,00	440,00	96,00
Residuos Sanitarios Grupo III	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	135,09	478,13	885,30
Equipos contaminados con CFCs	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	0,00	121,00	85,00
Gasoil (nuevo)	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	0,00	0,00	2.380,00
Botellas de gases refrigerantes (nuevo)	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	0,00	0,00	462,00
Botellas de gases muy toxico (nuevo)	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	0,00	0,00	3,00

Durante el 2021 se produce un incremento en la generación de residuos urbanos, esto puede ser debido a que la ocupación del centro se ha incrementado de forma significativa con respecto a 2020. Aun así, se puede ver una clara disminución si se compara con un año de ocupación normal como fue el 2019.

Algunos ejemplos de los residuos urbanos que más se han incrementado son el aceite vegetal debido a que durante el 2021 se incrementó la actividad de cocina, los residuos de poda debido a las condiciones climatológicas adversas, temporal Filomena, que obligaron a incrementar la cantidad de poda y residuos voluminosos debido a las diferentes reformas que se realizaron en las oficinas.

Dentro de los residuos no peligrosos generados en las instalaciones no se han identificado aspectos significativos.

Dentro de los residuos no peligrosos generados en las instalaciones no se han identificado aspectos significativos.

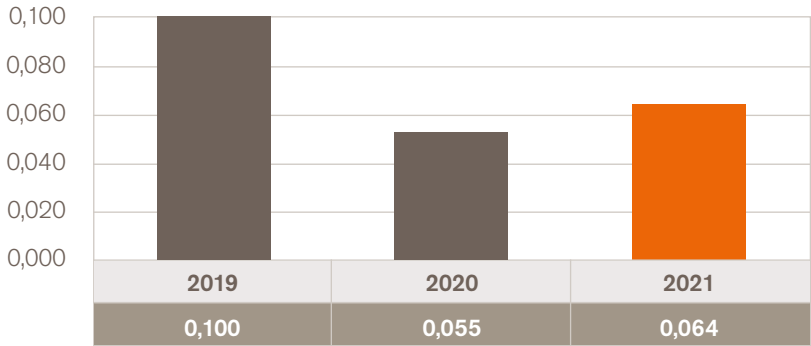
RESIDUO	RATIO	2019	2020	2021
Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	Kg/Millones de Unidades vendidas Farma (Declaración Envases)	59.406,44	74.226,66	42.740,20
Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Consumer	Kg/ Millones de unidades vendidas Consumer (Declaración Envases)	28.777,57	55.368,90	51.688,64

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS

Generación total anual de residuos urbanos	2019	2020	2021
Total toneladas de residuos urbanos	141,26	81,68	98,34
Número de empleados para IB	1417	1.482	1543
Toneladas de residuos urbanos /número empleados	0,100	0,055	0,064

*Residuos generados en las instalaciones.

TONELADAS DE RESIDUOS URBANOS/NÚMERO EMPLEADOS



Desde la página 52 a la 55 se presenta una relación de los tipos de residuos tanto peligrosos como urbanos.

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2020	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Kilogramo de residuo 2021	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2021	Diferencia Kilogramo de residuo 20-21	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 20-21	Destino final
RU	I+D	Viruta de los animales de experimentación	2.835,00	1,84	3.480,00	2,26	22,8%	22,8%	V
RP	I+D	Ácidos inorgánicos	236,00	0,15	112,00	0,07	-52,5%	-52,5%	E
RP	I+D	Bases inorgánicas	1.882,00	1,22	1.544,00	1,00	-18,0%	-18,0%	E
RP	I+D	Disolvente no halogenado	3.793,00	2,46	4.044,00	2,62	6,6%	6,6%	V
RP	I+D	Productos químicos de laboratorio	93,00	0,06	174,00	0,11	87,1%	87,1%	V
RP	I+D	Envases vacíos de plástico contaminados	573,00	0,37	774,00	0,50	35,1%	35,1%	V
RP	I+D	Material contaminado de laboratorio	3.016,00	1,95	3.253,00	2,11	7,9%	7,9%	V
RP	I+D	Material informático obsoleto	2.078,00	1,35	3.622,00	2,35	74,3%	74,3%	V
RP	I+D	Sólido citotóxico	213,00	0,14	212,00	0,14	-0,5%	-0,5%	E
RP	I+D	Líquido citotóxico	939,00	0,61	381,00	0,25	-59,4%	-59,4%	E
RP	I+D	Disoluciones acuosas	1.196,00	0,78	1.310,00	0,85	9,5%	9,5%	E
RP	I+D	Disoluciones con metales pesados	13,00	0,01	12,00	0,01	-7,7%	-7,7%	E
RP	I+D	Residuos Sanitarios Grupo III	12.804,34	8,30	8.542,51	5,54	-33,3%	-33,3%	E
RP	I+D	Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	399,45	0,26	284,76	0,18	-28,7%	-28,7%	E
RP	I+D	Residuos Radioactivos	187,00	0,12	470,00	0,30	151,3%	151,3%	E
RP	I+D	Acumuladores de frío	312,00	0,20	505,00	0,33	61,9%	61,9%	V
RP	I+D	Producto farmacéutico fuera de especificación	8,00	0,01	0,00	0,00	-100,0%	-100,0%	V
RP	I+D	Envases metálicos contaminados	225,00	0,15	25,00	0,02	-88,9%	-88,9%	V
RP	I+D	Envases vacíos de vidrio contaminados	2.296,00	1,49	2.907,00	1,88	26,6%	26,6%	E
RP	I+D	Material contaminado con Osmio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%	V
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	8,00	0,01	0,00	0,00	-100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases inflamables)	2,00	0,00	0,00	0,00	-100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases refrigerantes)	2,00	0,00	0,00	0,00	-100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (botellas gases del aire)	2,00	0,00	0,00	0,00	-100,0%	100,0%	E

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.
Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2020	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Kilogramo de residuo 2021	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2021	Diferencia Kilogramo de residuo 20-21	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 20-21	Destino final
RP	FARMA	Producto farmacéutico fuera de especificación	9.970,00	6,46	367,00	0,24	-96,3%	-96,3%	V
RP	FARMA	Producto farmacéutico fuera de especificación en aerosol	7,00	0,005	4,00	0,00	-42,9%	-42,9%	V
RP	FARMA MÉDICO	Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	4,00	0,003	5,00	0,00	25,0%	25,0%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Vidrio	1.860,00	1,21	720,00	0,47	-61,3%	-61,3%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Mezcla de agua con aceites y grasas de cocina	18.740,00	12,15	17.360,00	11,25	-7,4%	-7,4%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Chatarra	2.740,00	1,78	2.760,00	1,79	0,7%	0,7%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Palés de madera y madera suelta	7.880,00	5,11	5.440,00	3,53	-31,0%	-31,0%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Aceite Vegetal	445,00	0,29	740,00	0,48	66,3%	66,3%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Pilas alcalinas	45,00	0,03	91,00	0,06	102,2%	102,2%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Pilas botón	5,00	0,003	0,00	0,00	-100,0%	-100,0%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.
Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2020	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Kilogramo de residuo 2021	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2021	Diferencia Kilogramo de residuo 20-21	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 20-21	Destino final
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Baterías	45,00	0,03	368,00	0,24	717,8%	717,8%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Filtros de extracción de aire	1.577,00	1,02	1.936,00	1,25	22,8%	22,8%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Tóner usados	102,00	0,07	110,00	0,07	7,8%	7,8%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Aceite Industrial Usado	1.079,00	0,70	922,00	0,60	-14,6%	-14,6%	V
RP	FARMA	Material Informático Obsoleto	2.151,00	1,39	2.218,00	1,44	3,1%	3,1%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Producto caducado	440,00	0,29	96,00	0,06	-78,2%	-78,2%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos Sanitarios Grupo III	478,13	0,31	885,30	0,57	85,2%	85,2%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Envases y residuos de envases reciclables	19.660,00	12,74	25.280,00	16,38	28,6%	28,6%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos de papel y cartón	21.520,00	13,95	22.460,00	14,56	4,4%	4,4%	V
RU	FARMA COMERCIALIZACIÓN	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	2.507.641,96	1.625,17	1.413.790,84	916,26	-43,6%	-43,6%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2020	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Kilogramo de residuo 2021	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2021	Diferencia Kilogramo de residuo 20-21	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 20-21	Destino final
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos de poda	4.320,00	2,80	6.300,00	4,08	45,8%	45,8%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Poliespán	1.680,00	1,09	920,00	0,60	-45,2%	-45,2%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Envases vacíos de plástico (contaminado)	129,00	0,08	158,00	0,10	22,5%	22,5%	V
RU	CONSUMER	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Consumer	671.071,08	434,91	412.610,58	267,41	-38,5%	-38,5%	V
RU	Laboratorios Viiv	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Viiv	14.883,99	9,65	15.927,02	10,32	7,0%	7,0%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Acumuladores de frío	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Equipos contaminados con CFCs	121,00	0,08	85,00	0,06	-29,8%	-29,8%	E
RP	FARMA	Gasoil	0,00	0,00	2.380,00	1,54	100,0%	100,0%	E
RP	FARMA	Botellas de gases refrigerantes	0,00	0,00	462,00	0,30	100,0%	100,0%	E
RP	FARMA	Botellas de gases muy toxico	0,00	0,00	3,00	0,00	100,0%	100,0%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos Voluminosos	0,00	0,00	12.880,00	8,35	100,0%	100,0%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V=Valorización y E= Eliminación.
Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.
Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2021, presentada el 11/02/2022 (Farma e I+D respectivamente).

Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

En cuanto a las emisiones anuales totales de efecto invernadero estamos incluyendo únicamente las emisiones de CO2 y HFC. En esta declaración no se incluyen emisiones de CH4, N2O, PFC, NF3 y SF6 por no ser emitidas en nuestras instalaciones.

TONELADAS DE CO ₂ POR EMPLEADO*	Año 2019	Año 2020	Año 2021
t CO ₂ gas (Calderas de agua caliente y generadores de vapor)	1.297,70	1.105,93	1.301,09
t CO ₂ de coches red de ventas	2999,96	1710,21	2441,75
t CO ₂ gasoil grupo electrógeno Farma - I+D	5,55	8,22	5,86
t CO ₂ de gases refrigerantes	240,72	132,50	136,18
Total de toneladas de CO ₂	4.543,94	2.956,86	3.884,88
Número de empleados	1.417	1482	1543
t CO ₂ /nºempleados	3,21	2,00	2,52

* Los factores de emisión de CO2 están tomados de las siguientes fuentes:

Fuente: http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls	Litro de gasoil/KWh	10,6
Fuente: http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls	gr CO2/kwh	263
Fuente: Factura enero 2011 de Naturgas energía	KWh/m³ gas	11,88
Fuente: http://calcarbono.servicios4.aragon.es	kg. CO2/m³ gas	2,2
Fuente: RD 552/2019		
Fuente: http://www.netenvira.com/netenvira/espanol/inicio_292_1_ap.html		

En 2021 se ha producido un pequeño aumento en el consumo de gas, esto puede ser debido a que la ocupación del centro y la actividad se ha incrementado y esto ha hecho que se incremente el uso de los coches de red de ventas, la necesidad de activar la calefacción y aire acondicionado de todas las áreas, etc. Pero si comparamos con años previos a la pandemia como 2019, puede verse una clara disminución.

Como puede observarse en la tabla, se han corregido los datos de gasoil, teniendo en cuenta el consumo real en lugar de la compra.

Dentro de las emisiones totales de gases de efecto invernadero no se ha identificado ningún aspecto significativo.

Emisiones anuales totales de aire

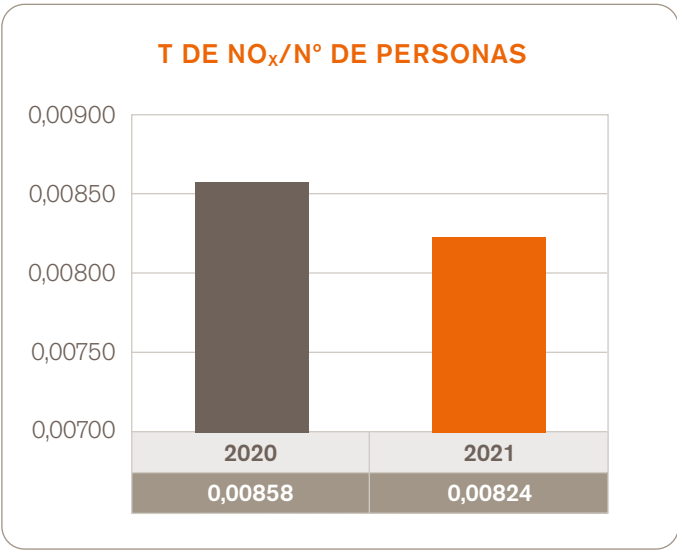
En cuanto a las emisiones anuales totales de aire se incluye únicamente las emisiones de NOx. En esta declaración no se incluyen emisiones de PM ni de SO2, por no ser emitidas en nuestras instalaciones, y en el caso del SO2, por no evaluarse este parámetro en el acta de inspección realizada por la OCA, al no ser característico de la emisión de la instalación (Ver Informe de Acta Inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2021)).

Generación total anual de emisiones de NOx

Toneladas de NO _x por empleado*	Año 2019
Toneladas de NO _x según Acta Inspección Reglamentaria nº 8100014988 en t de NO _x /año.	0,695544
Número de personas	1417
t de NO _x /nº de personas	0,00049

Generación total anual de emisiones de NOx

Toneladas de NO _x por empleado*	Año 2020	Año 2021
Toneladas de NO _x según Acta Inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 en t de NO _x /año.	12,711	12,711
Número de personas	1482	1543
t de NO _x /nº de personas	0,00858	0,00824



* Se trata de las toneladas de NOx emitidas por los generadores de vapor del Centro. Los datos de la cantidad total de NOx que se utilizan provienen de 2 focos según certificado Acta Inspección Reglamentaria nº 8100014988 (2018) y 10 focos según el acta de Inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2020).

En esta ocasión, no se realiza la comparativa entre los tres años debido a que en el acta de inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2020) incluye 8 focos más y la comparativa no sería consistente. En la comparativa de 2020 con 2021 puede verse una ligera disminución en las emisiones.

Dentro de las emisiones anuales totales de aire no se ha identificado ningún aspecto significativo.

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Dentro de las actividades se han identificado los consumos de los siguientes materiales como los más representativos para cada actividad.

Actividad comercial:

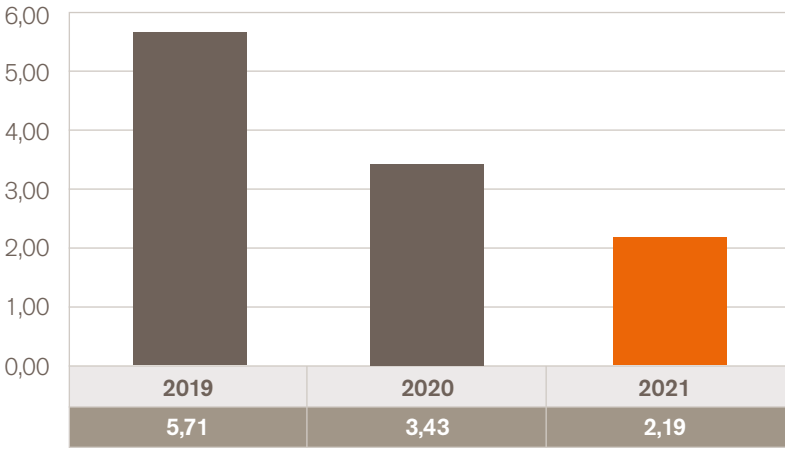
Gasto másico de papel

Como puede observarse, el consumo de papel ha disminuido, es muy probable que este resultado sea gracias a la cultura de “SMART Working” en la que se apuesta por la innovación y tecnología y que cada vez se aplica a más espacios de la compañía. Además, los empleados cada vez están más concienciados con el medio ambiente y todo tiende a almacenarse en formato digital en lugar de en papel.

El consumo de papel no se ha identificado cómo aspecto significativo.

GASTO MÁSIICO ANUAL DE PAPEL	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Kilogramos de papel	8.095,6	5.089,4	3380,45
Número de empleados	1417	1482	1543
Kilogramos de papel / número de empleados	5,71	3,43	2,19

TONELADAS DE PAPEL/NÚMERO DE EMPLEADOS



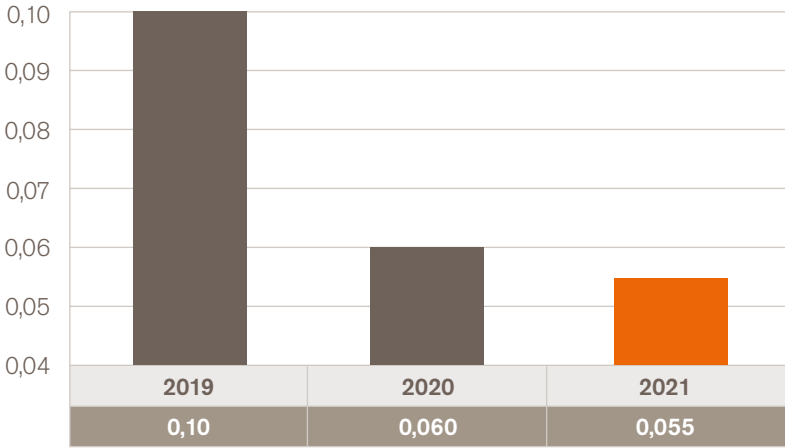
Gasto másico de tóner

En línea con la disminución del consumo de papel que se puede ver en el indicador anterior, el consumo de tóner ha disminuido comparado con 2020. Como se menciona anteriormente, es muy probable que este resultado sea gracias a la cultura de “SMART Working” y a que los empleados cada vez están más concienciados con el medio ambiente intentando almacenar todo en formato digital.

El consumo de tóner no se ha identificado cómo aspecto significativo.

CONSUMO MÁSIICO DE TÓNER	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Kilogramos de tóner	145,04	88,67	85,08
Número de empleados	1.417	1482	1543
Kilogramos de tóner/ número de empleados	0,10	0,060	0,055

TONELADAS DE PAPEL/NÚMERO DE EMPLEADOS



Gasto másico material de oficina

Durante el 2021 se ve un pequeño incremento en el consumo de material de oficina, esto puede ser debido a que en el 2021 se comenzó a retomar la actividad normal después del periodo de pandemia. Si se compara con 2019 puede verse una gran disminución que puede ser debido al nuevo programa “performance with choice” en el que los empleados pueden teletrabajar diferentes días reduciendo así el uso de material de oficina en general.

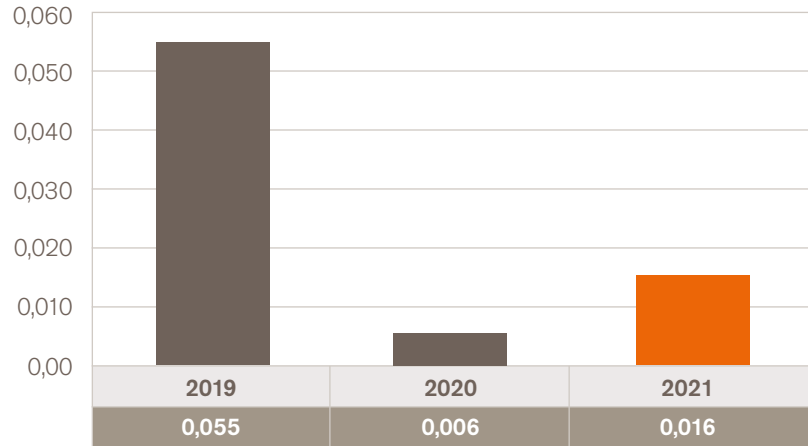
El consumo de material de oficina no se ha identificado cómo aspecto significativo.



CONSUMO MÁSICO DE MATERIAL DE OFICINA	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Kilogramos de material de oficina	78,40	8,42	24,06
Número de empleados	1.417	1482	1543
Kilogramos de material de oficina / número de empleados	0,055	0,006	0,016

Se tiene en cuenta el material más común de oficina (Bolígrafos, tijeras, reposamuñecas, grapadoras, ratones, rotuladores y marcadores fluorescentes).
Fuente: Lyreco, liderpapel, Selfpaper.

KG DE MATERIAL DE OFICINA / N° EMPLEADOS



Actividad de laboratorio de investigación farmacéutica:

Gasto másico de disolventes

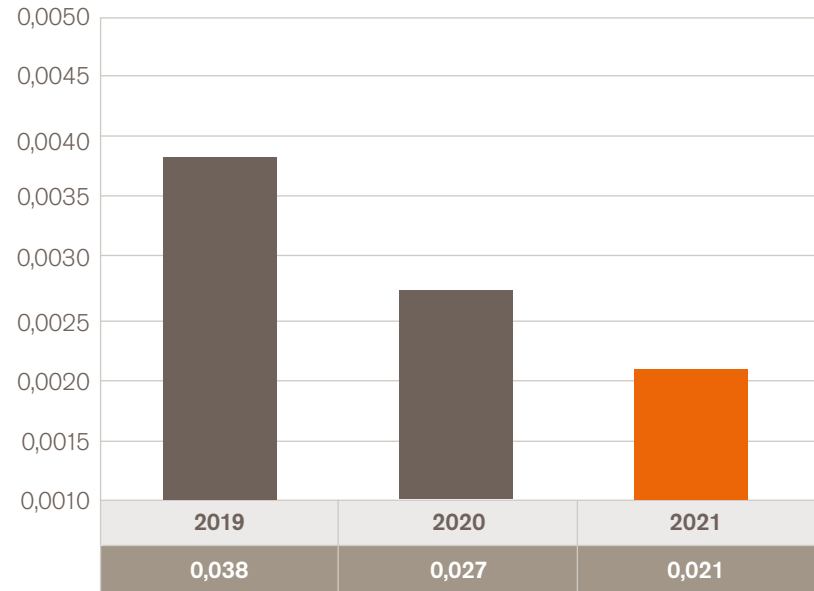
Durante el año 2021 se ha producido una disminución en el consumo de disolventes. Esto puede ser debido a que los equipos utilizados son cada vez más eficientes y a los objetivos como el de reducir el consumo de diclorometano que como se puede observar en apartados anteriores ha tenido una disminución importante. Como siempre, se continúa trabajando con el proyecto de química verde, priorizando cambios de equipos y técnicas por otros más eficientes para intentar disminuir las cantidades de disolventes necesarias.

El consumo de disolventes no se ha identificado cómo aspecto significativo.

GASTO MÁSICO ANUAL DE DISOLVENTES* (Tn)	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Diclorometano	0,795	0,696	0,298
Hexano (Acetato de etilo)	1,023	0,763	0,605
Acetona	0,755	0,437	0,441
Metanol	0,761	0,631	0,520
Ciclohexano	1,234	0,953	1,073
Acetonitrilo	0,904	0,443	0,519
Isopropanol	0	0,002	0,003
Total toneladas de disolventes	5,47	3,93	3,46
N° Empleados	143	147	165
Total toneladas de disolventes / número de empleados	0,038	0,027	0,021

* Para la conversión de litros a toneladas se ha tenido en cuenta la densidad de cada disolvente. Diclorometano 1,325 g/ml, acetato de etilo 0,902 g/ml, acetona 0,791 g/ml, metanol 0,791 g/ml, ciclohexano 0,779 g/ml y acetonitrilo 0,786 g/ml (Fuente: <https://www.sigmaaldrich.com/>).

TOTAL TONELADAS DE DISOLVENTES / NÚMERO DE EMPLEADOS



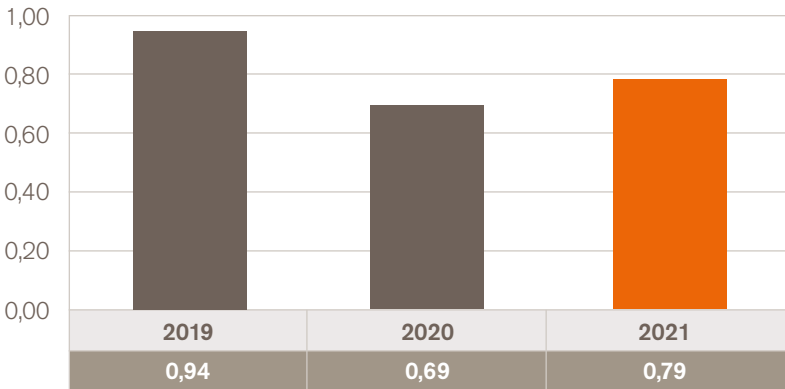
Gasto másico viruta de lechos

El principal consumo del animalario es la viruta. Como se puede ver en la gráfica, en 2021 se ha producido un pequeño aumento en el consumo de viruta, esto puede ser debido a que en 2020 por la situación de pandemia algunos de los proyectos que se realizaban se vieron interrumpidos. Pero si comparamos con años previos a la pandemia como 2019, puede verse una clara disminución.

El gasto másico de viruta de lechos no se ha identificado como aspecto significativo.

GASTO MÁSIKO ANUAL DE VIRUTA DE LECHOS DE ANIMALES	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Kilogramos de viruta	4.664,00	2.835,00	3.480,00
Nº de animales utilizados en el CIF	4.964	4.092	4420
Kilogramos de viruta / número de animales utilizados en el CIF	0,94	0,69	0,79

KILOGRAMOS DE VIRUTA / NÚMERO DE ANIMALES UTILIZADOS EN EL CIF



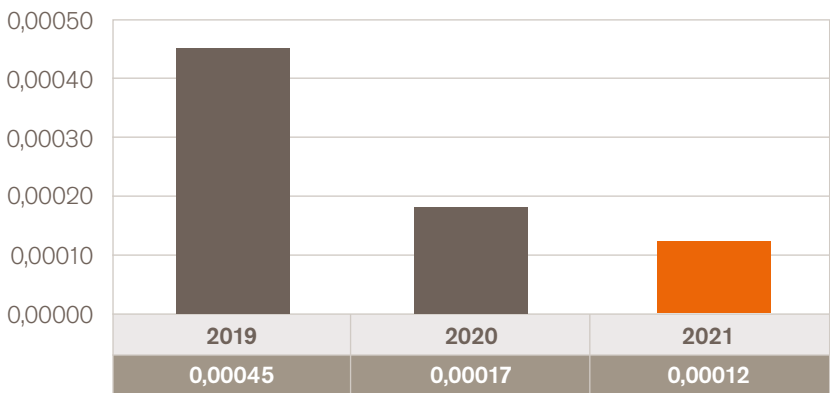
Gasto másico de hipoxantina tritiada

El producto radiactivo utilizado durante los últimos años en el centro ha sido la hipoxantina tritiada. Como se puede observar, en 2021 se ha producido un pequeño aumento en la compra y por lo tanto en el consumo, esto puede ser debido a que en 2020 por la situación de pandemia algunos de los proyectos que se realizaban se vieron interrumpidos. Pero si comparamos con años previos a la pandemia como 2019, puede verse una clara disminución.

El gasto másico anual de consumo de hipoxantina 5 mC no se ha identificado como aspecto significativo.

CONSUMO MÁSIKO ANUAL DE HIPOXANTINA TRITIADA	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Kg de hipoxantina tritiada	0,065	0,025	0,02
Nº Empleados	143	147	165
Kg de hipoxantina tritiada / número de empleados	0,00045	0,00017	0,00012

KG DE HIPOXANTINA TRITIADA / NÚMERO DE EMPLEADOS



EFICIENCIA ENERGÉTICA

Como se puede apreciar en la tabla, el consumo energético ha aumentado en todos los puntos analizados. Esto puede ser debido a que las instalaciones están recuperando su ocupación y cada vez más empleados están haciendo uso de estas. En los últimos años ha habido objetivos relacionados con la disminución del consumo energético y aunque esta mejora se ve empañada por la diferente ocupación del centro, si se realiza la comparativo con 2019 en el que la ocupación del centro era normal, si que se puede apreciar la mejora.

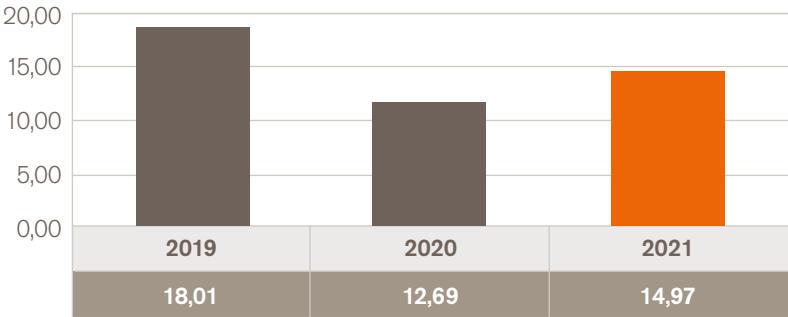
Es importante puntualizar, que toda la energía eléctrica que se suministra en las instalaciones es energía verde, procedente de fuentes renovables. Y que toda la energía producida por los paneles fotovoltaicos de la instalación se cede a la red eléctrica.

Dentro de la eficiencia energética no se ha identificado ningún aspecto significativo.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA (ELECTRICIDAD+GAS+GASOIL)*	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Número de empleados	1.417	1482	1543
MWh energía eléctrica	7.078,65	6303,99	6768,55
MWh gas	7.007,58	5972,03	7025,87
MWh gasoil (coche red de ventas)	11.406,68	6.502,70	9284,23
MWh gasoil (grupo electrógeno)	21,11	31,25	22,30
Total de MWh energía	25.514,02	18.809,97	23.100,95
Total de MWh energía / número de empleados	18,01	12,69	14,97

* Se trata del total de consumo de energía del centro, tanto eléctrica como procedente de gas y de gasoil, según facturación de proveedor habitual, más un estimado del consumo de coches de delegados de la red de ventas. Para transformar el gasoil de los coches de la red de ventas se estima que un litro de gasóleo equivale a 10,6 KWh. y 263 gr de CO2 equivale por KWh de gasoil. (Fuente: <http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls>).

TOTAL DE MWh ENERGÍA/NÚMERO DE EMPLEADO



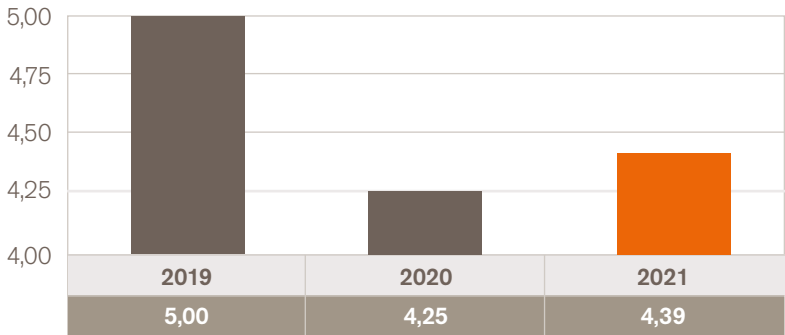
Energía verde

Es importante puntualizar, que toda la energía eléctrica que se suministra en las instalaciones es energía verde, procedente de fuentes renovables.

La energía eléctrica no se ha identificado como aspecto significativo

GENERACIÓN DE ENERGÍA VERDE	Año 2019	Año 2020	Año 2021
MWh energía eléctrica	1417	1482	1543
Número de empleados	7078,65	6303,99	6768,55
Total de MWh energía renovable / número de empleados	5,00	4,25	4,39

TOTAL DE MWH ENERGÍA RENOVABLE / NÚMERO DE EMPLEADOS



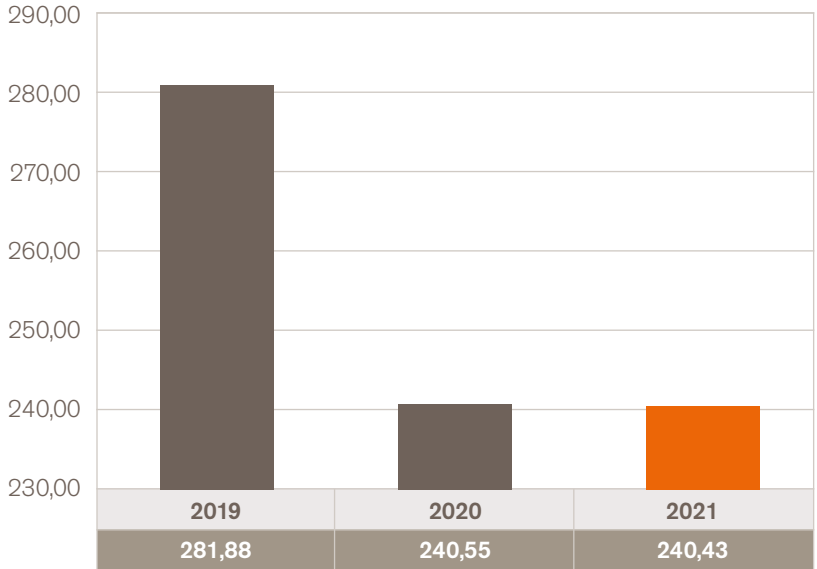
Energía fotovoltaica

Es importante puntualizar, que toda la energía producida por los paneles fotovoltaicos de la instalación se cede a la red eléctrica.

La generación de energía fotovoltaica no se ha identificado como aspecto significativo

GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	Año 2019	Año 2020	Año 2021
kWh Energía Fotovoltaica	399421	356488	370985
Número de empleados	1417	1482	1543
kWh/número de empleados	281,88	240,55	240,43

KWH/NÚMERO DE EMPLEADOS



AGUA

Consumo de agua

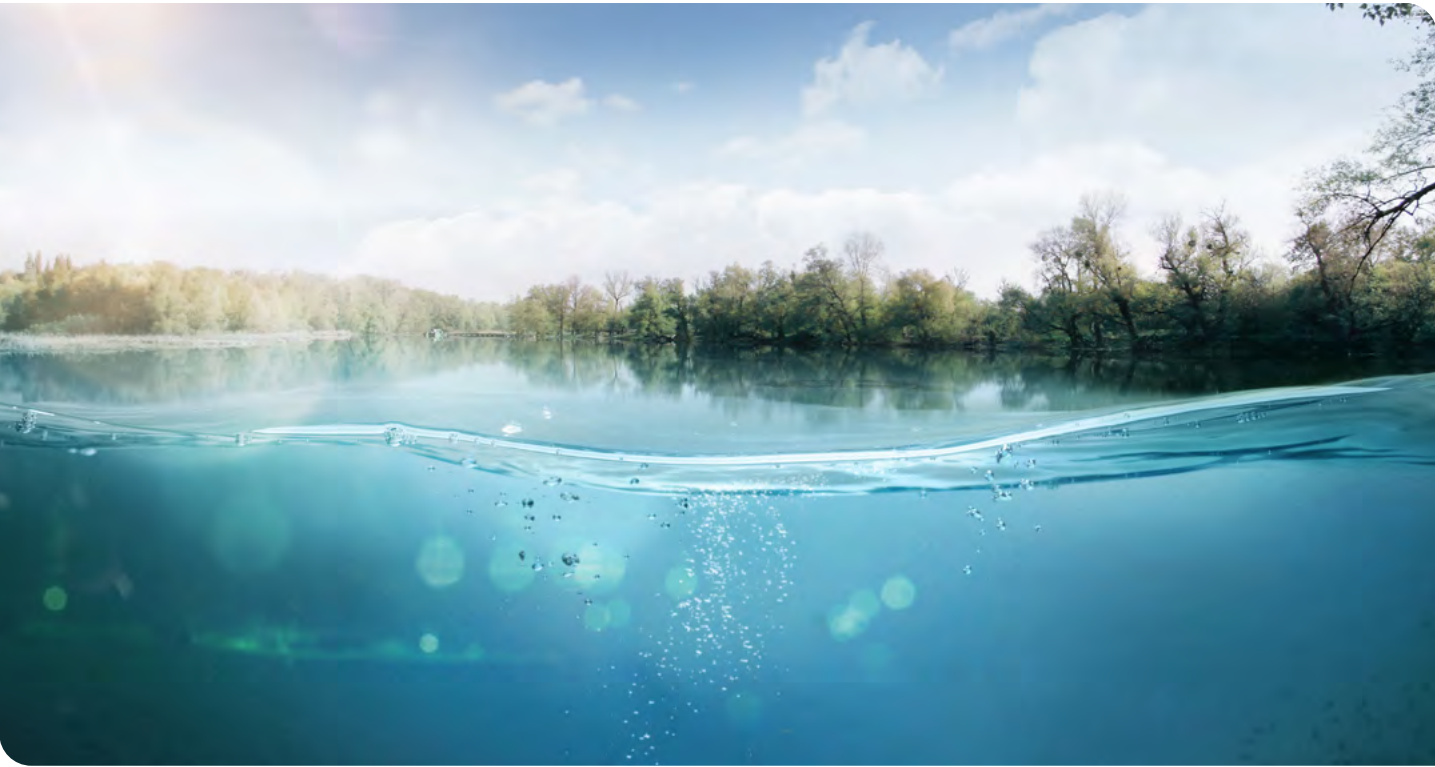
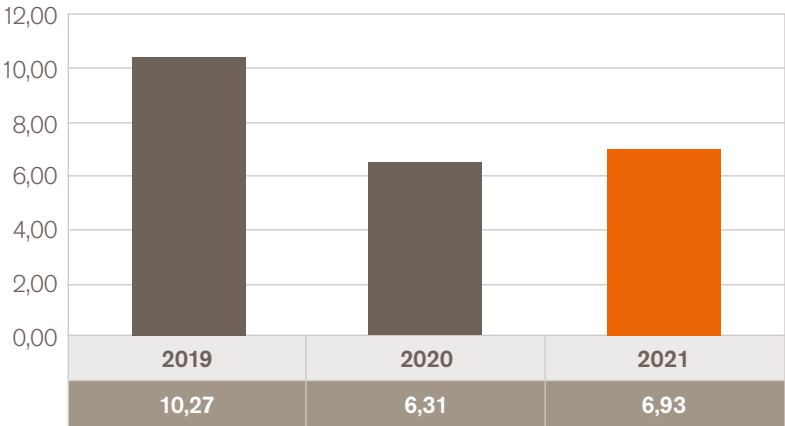
Durante el 2021 se observa un incremento en el consumo de agua. Esto puede ser debido a que la ocupación del centro se ha incrementado de forma significativa con respecto a 2020. Aun así, se puede ver una clara disminución si se compara con un año de ocupación normal como fue el 2019.

El consumo de agua no se ha identificado como aspecto significativo.

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA*	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Metros cúbicos de agua	14551,54	9346,95	10693
Número de empleados	1417	1482	1543
m³ agua/nº de empleados	10,27	6,31	6,93

*Se trata del consumo anual de agua por empleado según facturación del Canal de Isabel II.

m³ AGUA/NÚMERO DE EMPLEADOS

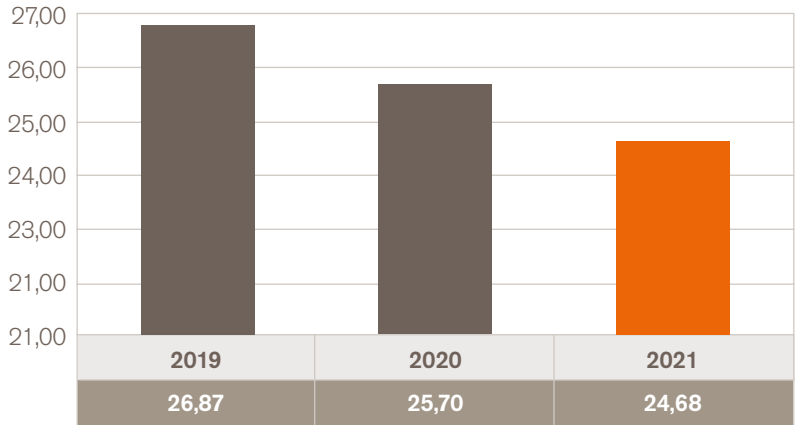


BIODIVERSIDAD

Durante el 2021 no se ha producido ningún cambio en las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad. El uso total del suelo es igual a la superficie sellada total. Actualmente, no se cuenta con ningún área orientada según la naturaleza ni en el centro ni fuera de él. En 2021 se ha producido un aumento en el número de empleados y al no variar los metros cuadrados construidos, esto da como resultado 24,68 m² por empleado en 2021.

BIODIVERSIDAD	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Metros cuadrados construidos	38.082	38.082	38.082
Número de empleados	1417	1482	1543
m² / nº de empleados	26,87	25,70	24,68

m²/NÚMERO DE EMPLEADOS



INDICADORES SECTORIALES: A fecha de la presente declaración no se han publicado documentos sectoriales en relación con las actividades a las que se refiere la presente declaración. Si bien se ha analizado la DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, se ha decidido no incluirlos en la presente declaración.

A lo largo del año se realizan diferentes comunicaciones para recordar a los trabajadores la importancia del medio ambiente y cómo la empresa contribuye. Por esta razón se comparte a través de workplace comunicaciones el día mundial del agua, el día de la tierra, sobre el evento de Sostenibilidad de FORBES SUMMIT y se comparte la distinción por la contribución a la disminución del impacto ambiental de envases.





7 Inversiones ambientales realizadas

Durante el 2021 se llevaron a cabo varios proyectos con el objetivo tener un efecto positivo sobre determinados aspectos medioambientales. El valor total de la inversión de los proyectos más importantes ha sido de 70483,01 euros..

MEDIOAMBIENTE - PROYECTOS DE AHORRO

NOMBRE DEL POYECTO	IMPORTE (€)	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Mejora de la iluminación del edificio F	22.383,59	Cambio del alumbrado a LED del edificio F.	Ahorro en energía
Mejora de la iluminación del edificio B	30.202,76	Cambio del alumbrado a LED del edificio B.	Ahorro en energía
Alumbrado exterior	6.623,63	Cambio del alumbrado a LED exteriores.	Ahorro en energía
Suministro e instalación de pantallas LED de alumbrado exterior en el parking	903,27	Cambio del alumbrado a LED parking Exterior	Ahorro en energía
Cambio 2 urinarios sin agua en aseos baja C	2.800,00	Se han sustituido los dos urinarios del aseo masculino por unidades sin agua.	Ahorro de agua
Cambio pantallas a LED pasillos 1ª Planta edificio A	7.569,76	Cambio de las luminarias de los dos pasillos del edificio A a LED	Ahorro en energía

Requisitos ambientales aplicables

El sistema de gestión ambiental evalúa todos los requisitos ambientales aplicables periódicamente. La última evaluación de los requisitos aplicables se realizó en abril - mayo de 2022 durante la auditoría de evaluación interna del sistema de gestión y ha sido satisfactoria. Asimismo, se evalúan los requisitos legales través del programa trimestral de autoinspecciones.

Licencias

- Licencia de apertura – Acta de funcionamiento para la actividad de investigación y desarrollo farmacéutico, oficinas y centro de energía sito en el P.T.M. PARC. 34 a 38 (c/ Severo Ochoa, 2) a favor de Glaxo, S.A. de 12 de febrero de 1993. Registro nº 0625.
- Sus posteriores modificaciones y siendo la última:
Licencia Municipal para el ejercicio de actividad comprendida en la reglamentación de molestas, insalubres, nocivas y peligrosas a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Severo Ochoa, 2, 28760 por la actividad de “Reforma interior en laboratorio biológico, edificio “A”. sito en la Calle Severo Ochoa,2, (PTM P34 A P38 y P41 y P42), de 9 de enero de 2008, expediente municipal 0092-C/05.
- Licencia de apertura y funcionamiento de la actividad de “Transformación de dos zonas de laboratorio en nivel de protección NBC3” a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Santiago Grisolia, 4 Edificio I+D planta baja. De 23/01/2018, expediente nº 170/2018.
- Estando todas a disposición del público en el edificio D, planta baja, de las instalaciones en la calle Severo Ochoa, 2, 28760 Tres Cantos, Madrid.

- Responsabilidad medioambiental. Según la Ley 26/2007, de 23 de octubre. Se realizó un análisis de riesgo mediambiental (ARMA) con fecha de septiembre de 2019.

Residuos

- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L., con CIF B-83326389: B-83/326389/MD/12/06307, de 29 de septiembre de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, I+D, S.L., que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600004232D, de 08/03/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 8 de marzo de 2013.
- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline, S.A., con CIF A A28738458: A-28228526/MD/11/05262, de 15 de marzo de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de

Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, S.A. que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600003982N, de 15/02/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 15 de febrero de 2013.

Emisiones

- Con fecha de 21 de octubre de 2015 se emite la resolución de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid por la que se admite la notificación administrativa presentada por Glaxosmithkline S.A. para sus instalaciones ubicadas en la calle Severo Ochoa nº 2, 28760, Tres Cantos (Madrid). En ella se detallan las características básicas de funcionamiento, focos de emisión, valores límite de emisión y controles. Transcurridos ocho años deberá presentarse una nueva notificación, con tres meses de antelación a la expiración de dicho plazo de ocho años. El 24/01/2018 la organización realiza notificación de modificación por la instalación de unos laboratorios de nivel de contención NCB3* cuya instalación incluye dos nuevos focos de emisión.
- En diciembre se publica el Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el

que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, que modifica la periodicidad de los controles a realizar en las instalaciones de combustión mediana, que pasan de ser cada cinco años a ser cada tres años y se anulan los controles internos, aunque en el caso de GSK, se decide mantener los autocontroles aunque no sean obligatorios.

Vertidos

- El 28 de enero de 2015 se recibe Autorización de Vertidos Líquidos Industriales Nº 76/2015 del Ayuntamiento de Tres Cantos. El 16 de enero de 2021 comenzaron los trámites de la actualización de la autorización de vertidos industriales y, el 21 de abril de 2021, se recibe la resolución favorable por parte de la Comunidad de Madrid y, el 13 de octubre de 2021, se recibe por parte del ayuntamiento de Tres Cantos la Resolución Nº 2907/2021.

Suelos

- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Glaxosmithkline, S.A." ubicada en calle Severo Ochoa 2, del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.
- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Centro de Investigación Glaxosmithkline, I+D, S.L." ubicada en calle Severo

Ochoa, 2 del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.

- Se recibe en febrero de 2018 requerimiento de la Comunidad de Madrid para aportar la siguiente documentación, con motivo de la entrada en vigor de la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados:
 - Código CNAE (versión 2009),
 - Cantidades producidas, manejadas o almacenadas en la instalación de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
 - Número y capacidad de los almacenamientos de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, y, en su caso, volumen anual consumido de combustible.
 La información solicitada se presenta con fecha 27 de febrero de 2018.
- Se recibe, con fecha de 6 de marzo de 2018, notificación de la Comunidad de Madrid informando de que

la instalación denominada "Centro de Investigación D.D.W. (Diseases of the Developing World)" tendría la consideración de actividad potencialmente contaminante del suelo si cumpliera alguno de los siguientes requisitos:

- Ejercicio de alguna de las actividades (sean principales o secundarias) enumeradas en el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios u estándares para la declaración de suelos contaminados. Según redacción dada por la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre.
- Producción, manejo o almacenamiento de más de 10 Tm/año de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1271/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- Existencia de almacenamiento de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de Septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de Diciembre, siempre que el consumo anual medio de combustible exceda los 300.000 litros y la capacidad total de almacenamiento sea igual o superior a 50.000 litros.

En caso negativo, al no ajustarse la actividad desarrollada en la mencionada instalación a la definición contenida en el artículo 2.e del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, no vendrían obligados a presentar los informes de situación del suelo a los que se refiere el artículo 3 de dicha norma.

Recursos Naturales

- Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas nº 2008-IP-0004-0000-02-0000004-000-00 de fecha 11-01-2008, para el depósito aéreo de gasóleo (para plan de contingencias).

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.



Plazo para la siguiente declaración

La presente declaración ambiental corresponde a la información actualizada del año 2021.

En el primer trimestre del año 2023 se realizará la verificación de la declaración de la información actualizada del año 2022. Se ha realizado la renovación de la inscripción en el Registro de organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión de auditoría ambiental a GlaxoSmithKline S.A, (Zona Ambiental de GSK Tres Cantos) con fecha de resolución de 26 de noviembre de 2019. El plazo de validez de dicha renovación será de tres años a partir de la mencionada fecha.

Para mantener al día la inscripción en el Registro EMAS, de conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, la organización deberá presentar, con frecuencia anual, actualizaciones validadas de la Declaración Ambiental, debiendo verificar todos los elementos requeridos para el registro EMAS en un periodo no superior a 36 meses. Para la renovación de la inscripción en el Registro EMAS, la organización deberá presentar, antes de julio de 2022, una nueva Declaración Ambiental, debidamente validada por un verificador ambiental acreditado por ENAC.





SOMOS INNOVACIÓN RESPONSABLE



Más información: www.gsk.es @GSK_ES



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 72.19: "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas", 46.46 "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos" 85.32 "Educación Secundaria Técnica y profesional". (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GLAXOSMITHKLINE, S.A. GRUPO GSK - Zona Medioambiental de Tres Cantos**, en posesión del número de registro ES-MD-000023

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 6 de julio de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR